



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

**6657<sup>a</sup>** sesión

Lunes 14 de noviembre de 2011, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Moraes Cabral . . . . .	(Portugal)
<i>Miembros:</i>	Alemania . . . . .	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Barbalić
	Brasil . . . . .	Sra. Viotti
	China . . . . .	Sr. Wang Min
	Colombia . . . . .	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Zhukov
	Francia . . . . .	Sr. Briens
	Gabón . . . . .	Sr. Messone
	India . . . . .	Sr. Hardeep Singh Puri
	Líbano . . . . .	Sr. Assaf
	Nigeria . . . . .	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Tatham
	Sudáfrica . . . . .	Sr. Sangqu

## Orden del día

### La región de África central

Informe del Secretario General sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor preparado en atención al comunicado de prensa del Consejo de Seguridad ([S/2011/693](#))

Primer informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Central ([S/2011/704](#))

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

## **La región de África central**

### **Informe del Secretario General sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor preparado en atención al comunicado de prensa del Consejo de Seguridad (S/2011/693)**

### **Primer informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Central (S/2011/704)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Centroafricana y de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), Sr. Abou Moussa, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Tété Antonio, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, General, Louis Sylvain-Goma, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento [S/2011/693](#), que contiene el informe del Secretario General sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor preparado en atención al comunicado de prensa del Consejo de Seguridad. También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento [S/2011/704](#), primer informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central.

Tiene ahora la palabra el Sr. Moussa.

**Sr. Moussa** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes.

Es un honor para mí dirigirme al Consejo y presentar el informe del Secretario General ([S/2011/693](#)) sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor. En el informe se evalúa la amenaza planteada por el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) y los esfuerzos que se realizan en los planos regional e internacional para encararla, en particular los realizados por las Naciones Unidas.

Este es el segundo informe sobre el Ejército de Resistencia del Señor que se efectúa desde 2006. Los miembros recordarán que el 21 de julio de 2011 el Subsecretario General, Sr. Zeihoun, informó al Consejo sobre la amenaza transnacional que planteaba el grupo en la región de África central, en particular en zonas remotas de la República Centroafricana, de la República Democrática del Congo y de Sudán del Sur.

A lo largo de los años los ataques brutales e indiscriminados contra civiles cometidos por el Ejército de Resistencia del Señor han provocado muertes, secuestros, saqueos y el desplazamiento de aproximadamente 440.000 personas, que actualmente están desplazadas o viven como refugiadas en los países afectados. Aunque no tiene un programa político, el grupo sigue perpetrando graves violaciones del derecho internacional humanitario y de derechos humanos con impunidad y sigue infundiéndole temor y terror entre las poblaciones locales. Ante la escasa capacidad de los países afectados para controlar sus fronteras porosas, que son muy extensas, el grupo puede moverse con facilidad y cruzar las fronteras de los países afectados.

El precio que han tenido que pagar algunas comunidades ha sido particularmente elevado en los distritos de Haut y Bas Uélé de la República Democrática del Congo, donde 335.000 personas se han visto desplazadas debido al Ejército de Resistencia del Señor. La mayoría ha sido acogida generosamente por comunidades locales, que ya tienen un acceso limitado a infraestructura básica, como a escuelas y atención de la salud. Este año la situación humanitaria se ha deteriorado aún más, con 49.000 nuevos desplazados solamente en la República Democrática del Congo durante el primer semestre del año. El acceso humanitario limitado debido a la inseguridad

sigue siendo un problema importante, y la lejanía de muchas localidades y los obstáculos logísticos para llegar a ellas contribuyen a aumentar el costo y la duración de las operaciones.

Recientemente, los gobiernos de los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor han adoptado importantes medidas para enfrentar la amenaza, incluso a través de operaciones militares coordinadas. No obstante, las fuerzas nacionales de seguridad de esos países no cuentan con toda la gama de recursos y capacidad en esferas como la logística, la recolección de información de inteligencia y el transporte aéreo para encarar el problema por su cuenta y expandir su autoridad en sus respectivos territorios, proteger a la población civil y hacer respetar el estado de derecho.

Por ese motivo, a lo largo de los años los países afectados, la Unión Africana, la Unión Europea, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general han invertido de manera considerable en esfuerzos tendientes a abordar la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor, incluso aportando contingentes y apoyo logístico. Es crucial que sigamos comprometidos colectivamente con esta importante cuestión.

En este contexto, a lo largo de los años el intento de realizar un análisis aún más profundo sobre el Ejército de Resistencia del Señor ha producido muchos resultados. Por consiguiente, se deben seguir adoptando medidas adicionales que produzcan resultados concretos sobre el terreno en favor de las comunidades que padecen las consecuencias de esta crisis.

A nuestro juicio, las operaciones militares que llevan a cabo los Estados Miembros afectados deben basarse en la información recibida, ser selectivas y garantizar la contención más que la dispersión de los elementos del Ejército de Resistencia del Señor a fin de optimizar sus efectos. En ese sentido, el reciente despliegue por parte de los Estados Unidos de 100 miembros del personal militar equipados para el combate a fin de proporcionar capacitación y asesoramiento a los ejércitos nacionales que en la región de África central llevan a cabo operaciones destinadas a combatir el Ejército de Resistencia del Señor debería mejorar los esfuerzos que ya realizan los gobiernos de los países afectados.

Además, si bien los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor que intentan dejar el grupo afrontan grandes riesgos y problemas, los gobiernos de los países afectados deberían proseguir sus esfuerzos, en colaboración con sus asociados, para facilitar las deserciones de combatientes del Ejército de Resistencia del Señor y garantizar que puedan participar en programas eficaces de reintegración.

El Secretario General acoge con beneplácito la iniciativa de la Unión Africana de elaborar una estrategia regional encaminada a hacer frente al Ejército de Resistencia del Señor, porque ofrece una nueva oportunidad importante para que los países afectados adopten medidas coordinadas. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU) sigue prestando apoyo a la planificación de modalidades estratégicas, incluida la planificación militar para la fuerza de intervención regional y, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los asociados humanitarios, ayuda a elaborar el plan para la protección de los civiles.

Mientras tanto, como se indica en el informe del Secretario General que tiene ante sí el Consejo, el sistema de las Naciones Unidas está adoptando las medidas necesarias para abordar el problema del Ejército de Resistencia del Señor con mayor eficacia y coherencia por medio de sus iniciativas en el ámbito de las políticas, el mantenimiento de la paz, los derechos humanos, las actividades humanitarias y de desarrollo en la República Centrafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda. En ese sentido, se han tomado medidas para mejorar la coordinación y la sinergia entre las entidades de las Naciones Unidas, incluso con la UNOAU y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). Además, en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la región se están adoptando nuevas medidas encaminadas a fortalecer la protección de los civiles, dentro de sus mandatos y capacidad, en lugares estratégicos de las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, para ayudar a disuadir los ataques contra civiles y facilitar las operaciones humanitarias.

La UNOCA, como encargada de la coordinación política regional de las Naciones Unidas respecto del Ejército de Resistencia del Señor, y en estrecha cooperación con todas las presencias pertinentes de las Naciones Unidas sobre el terreno, seguirá mejorando los vínculos en la labor de las Naciones Unidas y otros

asociados y facilitando la coordinación y el intercambio de información entre ellos. Mientras tanto, seguiré colaborando con la representación de las Naciones Unidas en la región a fin de determinar las modalidades del apoyo coordinado a la iniciativa regional de la Unión Africana y a los países afectados.

Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a nuestros asociados por sus constantes esfuerzos para enfrentar la amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor. Es preciso que todos los interesados fortalezcan y apoyen suficientemente estos esfuerzos, a fin de que puedan ser sostenibles y permitan eliminar la amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Moussa su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. António.

**Sr. António** (*habla en francés*): Es para mí un gran placer hacer uso de la palabra por segunda ocasión en el Consejo de Seguridad para abordar el tema del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) que, como saben los miembros del Consejo, es motivo de grave preocupación para la Unión Africana (UA). La inclusión de este tema en su orden del día, demuestra el compromiso del Consejo de Seguridad con el logro de una solución a este problema, que ha alcanzado una alarmante dimensión regional, como bien señaló el Sr. Moussa.

Sr. Presidente: En nombre de la Comisión de la Unión Africana, le agradezco su amable invitación a nuestra organización a participar en esta sesión. La convocación de este debate, bajo la Presidencia de Portugal, es una nueva prueba del grado en que ese país, tan cercano a África, se preocupa por el destino del continente y sus habitantes.

Aprovecho esta oportunidad para encomiar al Secretario General por su informe tan exhaustivo (S/2011/693). Acojo con beneplácito la presencia hoy, aquí, del Representante Especial y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, Sr. Abou Moussa, cuya exposición informativa ha aportado elementos muy esclarecedores sobre la situación en África central, en particular en lo que respecta a un grupo de cuestiones relacionadas con el Ejército de Resistencia del Señor. Le deseamos el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su misión.

También acojo con beneplácito la presencia del Sr. Louis Sylvain-Goma, Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central.

La participación de la UA en la solución de los problemas de seguridad que ha creado el Ejército de Resistencia del Señor en África central se remonta a su período extraordinario de sesiones para el examen y resolución de conflictos en África, que tuvo lugar en Trípoli, Libia, en agosto de 2009. En el plan de acción aprobado en ese período de sesiones, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana estuvieron de acuerdo, entre otras cosas, en redoblar sus esfuerzos, incluidos los esfuerzos militares, para neutralizar al Ejército de Resistencia del Señor y poner fin a sus atroces y desestabilizadoras actividades en la República Democrática del Congo, el Sudán y la República Centroafricana.

En el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Kampala, Uganda, en julio de 2010, se reiteró el compromiso de la Unión Africana y se solicitó a la Comisión organizar, lo antes posible, consultas orientadas a resultados entre los países afectados por las actividades del Ejército de Resistencia del Señor y todas las demás partes interesadas, con miras a facilitar la coordinación regional de acciones para hacer frente a la amenaza planteada por ese grupo. En tal sentido, se celebraron reuniones ministeriales regionales en Bangui, República Centroafricana, los días 13 y 14 de octubre de 2010, y en Adis Abeba, Etiopía, el 8 de junio de 2011, para examinar la cuestión del Ejército de Resistencia del Señor.

En la decimoséptima Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Malabo, Guinea Ecuatorial, en julio de 2011, las iniciativas emprendidas por la Comisión en especial fueron bien recibidas. En la reunión se le dio pleno apoyo a las decisiones adoptadas, y se solicitó al Consejo de Paz y Seguridad de la UA que autorizara, de manera expedita, la operación planificada con todos sus componentes, incluida la fuerza regional de intervención, el centro de operaciones conjuntas y el mecanismo conjunto de coordinación. La conferencia solicitó a las Naciones Unidas y a otros asociados de la UA que respaldaran, incluso con apoyo financiero y logístico, las iniciativas dirigidas a proteger a las poblaciones civiles afectadas.

Para dar seguimiento a estas decisiones, la Comisión de la UA está llevando a cabo las consultas necesarias con los países afectados a fin de designar un enviado especial para la cuestión del Ejército de Resistencia del Señor. El enviado especial estará encargado de la coordinación política y de una estrategia general. La Comisión de la UA también creó un equipo integrado de planificación, compuesto por funcionarios de la Comisión y de los países afectados, que se ocupará de la planificación detallada de las operaciones. El equipo ha emprendido una serie de actividades, en particular, la elaboración de un plan de misión y de procedimientos operacionales permanentes, así como la creación de fuerzas, la finalización del marco jurídico y del documento de estrategia para la protección de los civiles.

El 27 de septiembre, la Comisión presentó un informe provisional al Consejo de Paz y Seguridad. El Consejo tomó conocimiento de los esfuerzos realizados y solicitó a la Comisión que presentara, lo antes posibles, los documentos finales de la planificación a fin de aprobar el mandato. El Consejo de Paz y Seguridad se volverá a reunir el 21 de noviembre para examinar el proyecto de mandato operacional que le fue presentado. Mientras tanto, la Comisión se esfuerza por poner a punto los acuerdos sobre la repartición de las funciones entre los países afectados, de modo que se pueda movilizar apoyo para fomentar las capacidades de los países afectados por los ataques del Ejército de Resistencia del Señor, así como para garantizar que estén disponibles los recursos financieros, materiales y logísticos que precisa la iniciativa regional de cooperación.

En ese contexto, la Comisión ha llevado a cabo consultas con la Unión Europea en lo que respecta a ciertos componentes de la fase inicial de la operación. Acojo con beneplácito la disposición de la Unión Europea a contribuir al éxito de los esfuerzos de la UA. Al mismo tiempo, otras contribuciones serán vitales para permitir la puesta en práctica eficaz de la operación. La Comisión está en contacto con otros asociados, sobre todo con los Estados Unidos, para movilizar apoyo adicional y garantizar la coordinación más estrecha posible que nos permita neutralizar al Ejército de Resistencia del Señor y poner fin a sus actividades.

La Comisión también está en contacto con la Secretaría de las Naciones Unidas, a fin de dar seguimiento a las conclusiones de la anterior sesión del

Consejo de Seguridad sobre el Ejército de Resistencia del Señor. La UA agradece a las Naciones Unidas su renovado compromiso con el apoyo a la puesta en práctica de nuestra iniciativa regional respecto del Ejército de Resistencia del Señor.

La iniciativa de cooperación regional de la UA para hacer frente al Ejército de Resistencia del Señor es una acción importante, que ha generado gran interés y muchas expectativas entre los países afectados por las atrocidades del Ejército de Resistencia del Señor, así como entre los asociados extranjeros. La iniciativa complementa y da nuevos impulsos a los esfuerzos que ya venían realizando los Estados afectados. Por consiguiente, esta sesión del Consejo es un momento oportuno para hacer un recuento de los esfuerzos que ya se han realizado y para mantener y mejorar la movilización de la comunidad internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. António su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Sylvain-Goma.

**Sr. Sylvain-Goma** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar deseo expresar mi beneplácito por su asunción de la Presidencia del Consejo durante este mes y dar las gracias al Embajador del Gabón por sus esfuerzos para facilitar mi presencia en este debate. En África central nos enorgullecemos de la creación de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) en Libreville, y acogemos con beneplácito la invitación del Secretario General a la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) a este debate para pasar revista al desarrollo de las actividades de la Oficina.

En cuanto a las cuestiones de que se ocupa el Consejo de Seguridad, quisiera hablar brevemente de algunos aspectos relativos al Ejército de Resistencia del Señor y tratar más a fondo la cuestión del Golfo de Guinea. También quisiera aprovechar nuestra presencia en el Consejo para formular algunas observaciones sobre los problemas que nos preocupan y las actividades que llevamos a cabo en la CEEAC y que consideramos que podrían mejorar con la cooperación de la UNOCA.

En cuanto al Ejército de Resistencia del Señor, la CEEAC es consciente de los hechos que se acaban de relatar aquí. La CEEAC ha participado en varias reuniones organizadas por la Unión Africana,

especialmente en Bangui. Gracias a ello, ha tomado conocimiento de los avances obtenidos con las actividades realizadas entre la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y lo que ahora es Sudán del Sur. El observador de la Unión Africana acaba de hablar de posibles progresos, a saber, la posibilidad de crear una fuerza y de establecer un centro de operaciones a fin de instaurar un marco para el seguimiento político. El Consejo de Paz y Seguridad adoptará pronto las decisiones definitivas, como acaba de señalar el observador de la Unión Africana.

La manera en que esas cuestiones afectan a la Comunidad Económica de los Estados del África Central debe verse en el contexto del hecho de que a todos nosotros nos preocupan los problemas de paz y seguridad en el continente. Sin embargo, a la CEEAC le preocupan en particular, dado que la República Democrática del Congo y la República Centroafricana son miembros de la Comunidad. Debido a ello, no hay que frenarse a la hora de abordar esas cuestiones. Con solo echar un vistazo a la situación se hace evidente.

En 2008, la CEEAC emprendió sus primeras actividades sobre el terreno con la creación de la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX), que inició su labor el 1 de enero de 2009. Gracias a los esfuerzos de la MICOPAX, las misiones de evaluación de la Unión Europea determinaron que se habían adoptado varias medidas positivas, pero que también había motivos de preocupación. En una declaración oficial, la República Centroafricana expresó su satisfacción con la cooperación que se había mantenido, en particular en relación con la capacidad de la MICOPAX de controlar determinados aspectos que hubieran podido hacer peligrar las elecciones presidenciales.

La labor que la CEEAC lleva a cabo con la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana ya ha llegado a la mitad, lo que nos permite abordar dos cuestiones. Sin seguir un orden particular, la primera tiene que ver con el deseo del Gobierno de la República Centroafricana de reconocer que más de 20 años de misiones de mantenimiento de la paz en su territorio no habían sido suficientes para dedicarse a la capacitación de las Fuerzas Armadas Centroafricanas. Segundo, los Estados miembros de la CEEAC consideran que ha llegado el momento de velar por que las fuerzas de la República Centroafricana puedan afianzar su capacidad de asumir el control de la situación de seguridad en todo el país.

Teniendo en cuenta esas dos cuestiones, los funcionarios de la MICOPAX y el Consejo de Ministros de la CEEAC adoptaron la decisión de empezar una reducción gradual de la Misión y, a la vez, durante los siguientes dos años, continuar el fomento de la capacidad iniciado anteriormente. En 2012 se capacitará a 399 miembros de la fuerza. Esto se examinará antes de finales del mandato encomendado a la misión por la CEEAC, en 2013. En ese contexto, dado que hace falta proceder con mucha cautela ante lo ocurrido en la creación por parte de la CEEAC, mediante las estructuras para brigadas regionales, trataremos de velar por que se siga haciendo hincapié primero en la MICOPAX, teniendo en cuenta los objetivos a los que me acabo de referir en materia de capacitación. También nos centraremos en la capacitación de las fuerzas armadas en el marco de la contribución que tendrán que aportar en el contexto de la fuerza regional que todavía se está creando encargada del Ejército de Resistencia del Señor.

Naturalmente, es cierto que las cosas siguen evolucionando y que la situación en el África Central seguirá preocupando a los jefes de Estado de los países de la CEEAC. Como dio a entender la misión de evaluación de la Unión Africana realizada hace poco, si debido a las limitaciones se necesitara que los altos funcionarios políticos estudiaran un enfoque diferente del que acabo de exponer, entonces en efecto tendrían que adoptarse otras decisiones, porque la paz no tiene precio.

Esas son las observaciones que quería formular al respecto. En pocas palabras, la capacidad actual de la CEEAC le impone limitaciones con respecto a llevar a cabo la Misión de consolidación de la paz en el África central con arreglo a su mandato actual, incluida una reducción gradual de la MICOPAX antes de su plena retirada en 2013. No obstante, la CEEAC está dispuesta a dar seguimiento a toda medida que pudieran exigir los principales responsables políticos de la Unión Africana.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Sylvain-Goma por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Abou Moussa para presentar el informe sobre la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (S/2011/704).

**Sr. Abou Moussa** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera darle las gracias por la oportunidad de presentar al Consejo de Seguridad el



primer informe del Secretario General (S/2011/704) sobre las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). Acojo también con beneplácito la presencia en el Salón de los excelentísimos señores, el Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y el Embajador y Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, lo que sigue demostrando el interés que existe en la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

En el informe que el Consejo tiene ante sí se presenta el proceso de establecimiento de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central en Libreville, Gabón, y se ponen de relieve las dificultades afrontadas durante la fase inicial. Asimismo, se señalan las disposiciones prácticas aprobadas para el funcionamiento eficaz de la Oficina. En ese sentido, quisiera reiterar el agradecimiento de las Naciones Unidas al Gobierno del Gabón por la cooperación brindada a la UNOCA para facilitar su funcionamiento. Además, en el informe se señala el apoyo fundamental brindado a la Oficina por las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Secretaría, la base logística en Brindisi y los órganos de las Naciones Unidas en la subregión del África Central. Sin ese apoyo, hubiera sido difícil que la Oficina alcanzara los resultados actuales.

*(continúa en inglés)*

La creación de la UNOCA muestra la voluntad de los dirigentes del África Central de hallar soluciones adecuadas a los conflictos que han afectado a algunos países de la subregión en el pasado. Al respecto, los dirigentes de la subregión han trabajado en estrecha colaboración con las Naciones Unidas para crear la Oficina el 1 de enero de 2011 y, posteriormente, inaugurarla el 2 de marzo. El 11 de marzo, el Secretario General me nombró como su Representante Especial para el África Central y Jefe de la UNOCA. Asumí mis funciones el 24 de mayo y llegué a Libreville el 15 de junio.

Desde mi llegada a Libreville, me he centrado en tres cuestiones fundamentales: en primer lugar, la puesta en marcha de la Oficina, en segundo lugar, las visitas de cortesía a las autoridades de la subregión con el fin de familiarizarme con los problemas fundamentales que afronta la subregión, y en tercer lugar, adoptar medidas iniciales para aumentar la

coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas en la subregión.

Me complace informar que la Oficina está ya funcionando plenamente, y que hemos comenzado a ejecutar su mandato. Aproximadamente el 87% del personal ha asumido sus funciones en Libreville, y en breve se completarán las contrataciones pendientes y las tareas operacionales. Además de esas medidas, he participado en un proceso de consultas con los Jefes de Estado y de Gobierno, los representantes de las instituciones subregionales y del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados en la subregión.

Esas consultas tuvieron un doble objetivo, a saber, obtener un conocimiento más amplio de la naturaleza de la paz y la seguridad y otros problemas que afronta la subregión, y explicar mejor el mandato de la UNOCA a los dirigentes de la región y a otras partes interesadas, así como conocer sus perspectivas y sus expectativas sobre la ejecución de ese mandato. He visitado todos los Estados miembros de la CEEAC excepto uno, que me he propuesto visitarlo pronto. Visité también la sede de la Unión Africana en Addis Abeba y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

Tras la celebración de esas consultas, la UNOCA reunió a representantes del sistema de las Naciones Unidas en el África Central en un seminario regional, celebrado en Libreville, en octubre. El seminario brindó la oportunidad de que el sistema de las Naciones Unidas acordara la forma de alinear su apoyo a los países en el África Central de una manera más coordinada, teniendo en cuenta que la UNOCA desempeña una función coordinadora. En ese sentido, trabajamos con el Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia, en Yaundé, y la Oficina de ONU-Mujeres para la subregión del África Central, con sede en Kigali, que han acordado fortalecer la cooperación con la UNOCA.

A partir de las consultas celebradas con los dirigentes y otras partes interesadas en el África Central, las siguientes cuestiones surgieron como los principales problemas que afronta la subregión: la seguridad transfronteriza y las actividades de grupos armados como el Ejército de Resistencia del Señor, la circulación de las armas pequeñas y las armas ligeras, el tráfico de estupefacientes y de seres humanos, la delincuencia organizada transnacional, el desempleo juvenil y la estabilidad, la explotación ilegal de los

recursos naturales, la piratería y la seguridad marítima en el Golfo de Guinea, la repercusión del conflicto en Libia, el terrorismo, las controversias relacionadas con las elecciones, el fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones subregionales y sus mecanismos de paz y seguridad, en particular los de la CEEAC.

En cuanto a la cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras, cabe señalar que los Estados Miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África Central, firmaron, en Brazzaville, durante la trigésimo primera reunión ministerial, la Convención del África Central para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación, reparación y ensamblaje, conocida como la Convención de Kinshasa. La UNOCA tiene la intención de trabajar en estrecha cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, en colaboración con la CEEAC, para promover la ratificación de la Convención con miras a garantizar su pronta entrada en vigor y aplicación.

La cuestión de la piratería y la seguridad marítima sigue siendo motivo de gran preocupación. Además de apoderarse de los barcos, los delincuentes llevan a cabo otras actividades ilícitas, como la caza furtiva y el uso del Golfo como centro para el tráfico de estupefacientes. Reconociendo la importancia de que exista una mayor seguridad transfronteriza en esa zona, los países de la subregión aprobaron el Marco para garantizar la seguridad del Golfo de Guinea y un protocolo por el que se creó la Oficina del Centro Regional de Coordinación para la Seguridad Marítima en el África Central, en Kinshasa, en 2009. La subregión se ha subdividido en zonas. Los países e la zona D —el Camerún, Guinea Ecuatorial, el Gabón y Sao Tomé y Príncipe— donde se ha informado que se han cometido actos de piratería y terrorismo, han llegado a un acuerdo técnico sobre las modalidades de realización de operaciones de seguridad marítima y vigilancia.

En este ámbito, sigo en estrecho contacto con mi colega, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, en Dakar, para coordinar mejor nuestras respectivas medidas, y las de las dos subregiones, en respuesta a ese problema cada vez

mayor. Como el Consejo sin duda sabe, se espera que la misión de evaluación que hace poco desplegara el Secretario General al África Occidental y Central presente recomendaciones para que se elabore una estrategia coordinada para mejorar la seguridad en el Golfo de Guinea.

Por último, el Consejo de Seguridad también es consciente de la gravedad y la persistente amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor a la paz y a la seguridad en el África Central. En el informe del Secretario General que acabo de presentar (S/2011/693) se describen las medidas adoptadas a los distintos niveles para luchar contra el Ejército de Resistencia del Señor.

Las secuelas en Libia presentan nuevos desafíos para los países de la subregión, sobre todo el Chad y la República Centroafricana. La vulnerabilidad de los repatriados, la pérdida de ingresos de las remesas y el tráfico ilícito de las armas pequeñas y las armas ligeras por parte de grupos armados, incluido el Ejército de Resistencia del Señor, son motivos de grave preocupación. Existen dudas acerca de que las armas robadas de Libia podrían abastecer a la delincuencia y socavar el progreso alcanzado en la subregión.

Como la mayoría de los problemas señalados durante las consultas que he celebrado con los Jefes de Estado y de Gobierno y otros interesados también son motivos de preocupación para la secretaría de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, trabajo en estrecha colaboración con el Secretario General de esa institución. Se están celebrando también reuniones entre otras instancias de ambas organizaciones en que expertos de la UNOCA y de la secretaría de la CEEAC examinan cuestiones concretas de interés común. La subregión se beneficiaría enormemente del apoyo de las Naciones Unidas a los agentes nacionales y subregionales en sus esfuerzos por abordar las causas de los conflictos y poner en marcha mecanismos duraderos para una paz sostenible. En el informe que el Consejo tiene ante sí se hace hincapié en la necesidad de fortalecer nuestro apoyo a través de los actuales mecanismos de paz y de seguridad en África y de coordinar mejor nuestros esfuerzos comunes para asegurar la coherencia y la amplitud de nuestro apoyo a la región.

Tres factores clave juegan a nuestro favor. El primero es la voluntad política manifestada por las autoridades subregionales de abordar de manera



conjunta los retos del África Central. Es necesario que sigamos fortaleciendo esa voluntad política, entre otras cosas, mejorando nuestro apoyo en la subregión para abordar los retos subyacentes como la pobreza y el desempleo. A ese respecto, la UNOCA colaborará estrechamente con los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas en la subregión.

El segundo factor es la existencia de una arquitectura regional para la paz y la seguridad, que comprende una serie de instituciones y mecanismos, incluida la CEEAC, que sirven de base para nuestro apoyo. En ese sentido también vamos a mantener una cooperación estrecha con las organizaciones regionales, especialmente la CEEAC.

Por último, la creación de la UNOCA, encargada de facilitar la coordinación de las iniciativas de paz en la subregión, genera actualmente un nuevo impulso y crea expectativas sólidas de un enfoque más enérgico para abordar los retos que afronta la subregión. La UNOCA seguirá colaborando estrechamente con los dirigentes de la subregión, con otras misiones de las Naciones Unidas y con asociados clave de la subregión. No es necesario decir que, además, la UNOCA seguirá prestando atención de manera activa a la evolución de las dos cuestiones que he mencionado, es decir, el Ejército de Resistencia del Señor y la piratería en el Golfo de Guinea.

Para concluir, quisiera reiterar la gratitud de la UNOCA por el apoyo recibido del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y al Consejo de Seguridad por su respaldo firme y constante a nuestros esfuerzos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Moussa por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

**Sr. Messone** (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado esta sesión sobre los dos informes del Secretario General relativos a las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), nueve meses después de su inauguración, y sobre la preocupante amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor en el África Central y en la región de los Grandes Lagos. Quisiera también quisiera dar las gracias y felicitar al Sr. Abou Moussa, Representante Especial del

Secretario General y Jefe de la UNOCA, por su exposición informativa. Asimismo, celebro la presencia y la participación del General Louis Sylvain-Goma, Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) en nuestro debate. Agradezco igualmente al Embajador Tété António su exposición informativa. Por último, acojo con agrado la participación de los Representantes Permanentes de la República Centroafricana y de Sudán del Sur en nuestra reunión.

Quisiera invertir el orden de los temas en nuestro debate de hoy y comenzar con la UNOCA. Quisiera reiterar la plena disponibilidad de mi país con respecto a asegurar su apoyo a la Oficina, así como para expresar nuestro aprecio por la labor llevada a cabo por la Mesa durante los últimos meses. Celebramos los diferentes contactos que el Sr. Abou Moussa ha hecho con los Estados de la subregión, las organizaciones y los demás agentes del África Central. Esos contactos permiten calibrar las situaciones sobre el terreno, y también elaborar mejor las estrategias de apoyo de las Naciones Unidas en el África Central. El Sr. Moussa acaba de resumir cuáles son esos retos, tal y como los perciben las autoridades de la subregión.

Al apoyar la creación de la UNOCA, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC expresaron la esperanza de que, al igual que su homólogo del África Occidental, la Oficina contribuiría a aplicar un enfoque integrado de los retos de la paz, la seguridad y el desarrollo en el África Central. Asimismo, la Oficina debe facilitar la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales.

En su declaración de la Presidencia del 31 de octubre de 2002 (S/PRST/2002/31), el Consejo de Seguridad, por su parte, trató de lograr el mismo objetivo, destacando el refuerzo de las capacidades de los países de la subregión, la prevención de los conflictos a través de la mediación y los buenos oficios y la integración económica. Como el Sr. Moussa señaló, la subregión está aplicando una serie de iniciativas, cuyo apoyo se ha pedido a la UNOCA.

Sr. Presidente: Estará de acuerdo con nosotros en que, como ya subrayamos, un mandato de esa envergadura requiere recursos financieros, humanos y logísticos considerables. Asimismo, la UNOCA requerirá el tiempo necesario para comprender el contexto regional con el fin de tratar eficazmente todas las cuestiones, sumamente complejas y delicadas,

relativas a la paz y la seguridad en el África Central. En ese sentido, celebramos la atención que la UNOCA ya ha otorgado a cuestiones apremiantes, como el proceso electoral en la República Democrática del Congo y la cuestión de la circulación desestabilizadora de las armas pequeñas y las armas ligeras.

La preocupante evolución de la piratería que afecta a los Estados del Golfo de Guinea es un nuevo reto para el África Central y una amenaza para la seguridad de la navegación y las actividades marítimas. La UNOCA debe apoyar la lucha contra ese flagelo, y hacerlo en el marco de una estrategia integrada, en coordinación con la Oficina para el África Occidental y los organismos afectados de las Naciones Unidas, las organizaciones subregionales como la CEEAC, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comisión del Golfo de Guinea y los propios Estados.

Para concluir, la Oficina debe apoyar los esfuerzos subregionales destinados a reformar el sector de la seguridad en los países que salen de conflictos. Además, al asumir las funciones de coordinación y administración del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África Central, la Oficina debe contribuir a fomentar relaciones de confianza entre los Estados.

Con respecto al Ejército de Resistencia del Señor sigue siendo una seria amenaza para la seguridad en la región de los Grandes Lagos y del África Central. Las poblaciones civiles, especialmente las mujeres y los niños, son las primeras víctimas de los actos asesinos de violencia de ese y otros grupos armados. La acción humanitaria se ve obstaculizada en los países afectados por nuevas oleadas de violencia del Ejército de Resistencia del Señor. A menudo, en la República Democrática del Congo y en Sudán del Sur los pueblos y las ciudades han sido frecuentemente objeto de ataques. Joseph Kony y sus combatientes operan en el nordeste de la República Centroafricana. Conocemos las debilidades del Ejército de la República Centroafricana y su incapacidad de cubrir todo el territorio crea un terreno fértil para el Ejército de Resistencia del Señor.

Frente al reto del Ejército de Resistencia del Señor, la comunidad internacional debe ejercer una mayor presión para acabar con sus ataques contra las poblaciones civiles, poner fin al reclutamiento, el rapto

y la utilización de niños y hacer liberar las mujeres, los niños y otros no combatientes detenidos por él.

Quisiéramos encomiar las medidas adoptadas contra la amenaza y los actos de violencia del Ejército de Resistencia del Señor por las fuerzas militares de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República de Sudán del Sur y Uganda. De manera similar, acogemos con agrado la participación y las iniciativas de la Unión Africana contra el Ejército de Resistencia del Señor al que, por otra parte, califica de grupo terrorista, no solo para proteger a los civiles sino también en el fomento de las capacidades de los Estados. El Gabón quisiera aprovechar esta oportunidad para acoger con agrado el apoyo que la Unión Europea está proporcionando a la Unión Africana a tal fin. Esos esfuerzos, desplegados por los Estados y la Unión Africana, deben recibir el sólido apoyo de la comunidad internacional.

Por su parte, el Gabón ha participado en las reuniones ministeriales sobre el Ejército de Resistencia del Señor, celebradas recientemente en octubre de 2010 en Bangui, y en junio de 2011 en Addis Abeba. El Gabón acoge con agrado la creación de la fuerza regional de intervención y el Centro de Operaciones de Inteligencia Conjuntas. Esos órganos forman parte de una estrategia regional coordinada y formulada por los Estados afectados por la violencia del Ejército de Resistencia del Señor, en colaboración con la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros asociados. Deben entrar en operación para 2012.

Quisiéramos dar las gracias a los asociados bilaterales y multilaterales por su contribución a esas iniciativas, sobre todo los Estados Unidos de América, Francia, las Naciones Unidas y, como señalé anteriormente, la Unión Europea. Mi delegación quisiera también celebrar el compromiso personal del Presidente Barack Obama y el apoyo de la Administración estadounidense a través de su estrategia de apoyo al desarme del Ejército de Resistencia del Señor. Mi país celebra las medidas de disuasión y las medidas de protección de los civiles que llevan a cabo la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX). En este contexto, deseamos también encomiar el compromiso de las unidades de la MONUSCO, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para

la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, que han continuado trabajando en estrecha colaboración sobre esta cuestión.

En este contexto, las Naciones Unidas deben ser el eje de una estrategia integrada por los elementos siguientes: la protección de la población civil, el restablecimiento de la estabilidad regional, el apoyo a los Estados mediante el fomento de sus capacidades militares, el fortalecimiento de las medidas para poner fin de manera definitiva a la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor.

El Gabón también desea reafirmar su adhesión a la lucha contra la impunidad de los responsables de crímenes en masa y de actos de violencia. Instamos a que se ejecuten las órdenes de detención emitidas en 2005 por la Corte Penal Internacional contra los principales dirigentes del Ejército de Resistencia del Señor, en particular Joseph Kony y sus dos comandantes aún activos: Okot Odhiambo y Dominic Ongwen. Como recomiendan el Secretario General y el Consejo, la lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor debe constituir una prioridad de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, y esa oficina debe seguir cooperando con la CEEAC, la Unión Africana y los Estados afectados por esta cuestión.

Por último, mi delegación quisiera dar las gracias al Secretario General, quien tomó la iniciativa de crear la UNOCA, así como a los miembros del Consejo que apoyaron esa iniciativa. Asimismo, deseamos respaldar la declaración de la Presidencia que se aprobará al finalizar nuestro debate.

**Sr. Tatham** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber programado esta importante exposición informativa. Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Representante Especial, Sr. Abou Moussa, por su exposición informativa y, sobre todo, por su valiosa contribución a la paz y la seguridad en la región centroafricana. También doy las gracias al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António, y al Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), General Sylvain-Goma, por sus exposiciones informativas. Celebro también la participación de los Representantes Permanentes de la República de Sudán del Sur y la República Centroafricana. En el informe del Secretario

General (S/2011/693) queda claro que el compromiso de los gobiernos de los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor es vital para hacer frente a la amenaza que este grupo representa.

Como acaba de recordarnos el Sr. Abou Moussa, el Ejército de Resistencia del Señor sigue siendo una gran amenaza para la seguridad regional del África central. Las atrocidades que comete acarrear graves consecuencias humanitarias y para los derechos humanos. El Reino Unido condena en los términos más enérgicos sus violaciones constantes del derecho humanitario y de los derechos humanos, que han dado lugar al desplazamiento de 440.000 personas en toda la región. La campaña del Ejército de Resistencia del Señor puede causar más inestabilidad en la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y la República Centroafricana y obstaculizar los esfuerzos de esos países por avanzar hacia la paz y la seguridad. Eliminar la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor es importante para crear y consolidar un entorno seguro y estable en los países afectados.

Hacer frente a la amenaza de un grupo que, como señaló el Representante Especial, no tiene un programa político claro, es un reto concreto que requiere un compromiso firme y una coordinación eficaz entre todos los que actúan en la región, a saber, las Naciones Unidas y sus misiones, la Unión Africana y los gobiernos de los Estados afectados, con el apoyo de la comunidad internacional.

Reconozco los considerables esfuerzos que las fuerzas armadas de Uganda, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y la República Centroafricana han desplegado para perseguir y aprehender al resto de los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor. Es importante, naturalmente, hacer constar que todas las acciones contra el Ejército de Resistencia del Señor deben realizarse de conformidad con el derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional relativo a los refugiados. Además, es esencial que la protección de los civiles sea un componente claro de toda operación militar, como ya subrayó el Representante Permanente del Gabón.

Me complace que en el informe del Secretario General se pongan de relieve las numerosas formas en que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han trabajado con los países afectados para proteger a los civiles de esta constante

amenaza. A mi juicio, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) podría potenciar sus esfuerzos promoviendo una programación regional por parte de los organismos y las misiones de las Naciones Unidas, en apoyo de las operaciones humanitarias y la reintegración de los combatientes. Facilitar el enlace de alto nivel entre los Jefes de los Estados afectados, los jefes de las misiones de las Naciones Unidas y el Enviado Especial de la Unión Africana para el Ejército de Resistencia del Señor y reunir y difundir los datos ayudaría a las misiones de las Naciones Unidas a proteger a los civiles contra las atrocidades que comete el Ejército de Resistencia del Señor.

En cuanto al papel general de la UNOCA, me complace que en los primeros seis meses la UNOCA haya avanzado en forma constante. Me sumo al Representante Especial, Sr. Abou Moussa, para dar las gracias al Gobierno del Gabón por el apoyo que ha prestado para facilitar la puesta en marcha de las operaciones de la UNOCA.

En el informe del Secretario General (S/2011/704) se señalan acertadamente las limitaciones financieras con que la UNOCA tendrá que operar. Por tanto, es fundamental que la UNOCA cumpla un número limitado de objetivos prioritarios, sobre todo en las fases iniciales. Luchar contra el Ejército de Resistencia del Señor es uno de los objetivos primordiales, pero también nos complacen los esfuerzos para hacer frente a la piratería en el Golfo de Guinea, esfuerzos que cuentan con el apoyo claro y firme del Consejo de Seguridad.

También me complace ver que las actividades preliminares de prevención de los conflictos serán fundamentales para la labor de la UNOCA. Espero que las mejores prácticas de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU) sean adoptadas por la UNOCA, en sus esfuerzos para evitar las tensiones en la región y mediar entre las partes. Por consiguiente, me siento muy alentado por lo que el Representante Especial, Sr. Abou Moussa, ha dicho sobre su estrecha cooperación con su colega, el Representante Especial del Secretario General y jefe de la UNOAU.

Para que el Consejo pueda examinar y apoyar con eficacia los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y los países afectados, debemos estar bien informados. Con ese fin, quisiéramos pedir que el

Secretario General informe al Consejo antes de finales de mayo del próximo año sobre las oportunidades para mejorar el intercambio de información entre la Unión Africana, los Estados afectados por el Ejército de Resistencia del Señor y las misiones de las Naciones Unidas, y se indique el papel que desempeña la UNOCA para coordinar las actividades contra el Ejército de Resistencia del Señor.

Por último, doy las gracias a los miembros del Consejo por su respaldo a la declaración de la Presidencia que ha preparado la delegación del Reino Unido y que en breve aprobaremos.

**Sr. Hardeep Singh Puri** (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al igual que otros oradores, deseo darle las gracias por haber organizado esta sesión para analizar las actividades que realiza la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la amenaza que representa el Ejército de Resistencia del Señor. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abou Moussa, por sus amplias exposiciones informativas, así como al Embajador Tété António y al General Louis Sylvain-Goma por sus presentaciones.

Tras decenios de inestabilidad y conflictos, los países de la región del África central han emprendido un proceso para avanzar hacia la democracia y el desarrollo. Los gobiernos han demostrado estar muy decididos a hacer frente a sus problemas de manera individual y colectiva, mediante la cooperación regional y la asistencia de la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas. Varios países están celebrando elecciones democráticas prácticamente por sí solos. Han iniciado reformas económicas y han adoptado medidas para mejorar la capacidad de sus fuerzas de seguridad y policiales.

En este proceso de transición, es natural que los países enfrenen muchos problemas, incluso debido a los vestigios de conflictos anteriores. Es fundamental que la comunidad internacional siga prestando asistencia en los esfuerzos de construcción de la nación que realizan los países del África central. También es importante que la asistencia internacional no incida en la titularidad nacional ni en las funciones soberanas de los Estados.

Con su mandato de ayudar a prevenir los conflictos y consolidar la paz en el África central, la UNOCA ha comenzado su labor de manera positiva. Los países de la región, como se señala en el informe

del Secretario General (S/2011/704), han acogido con beneplácito la creación de la UNOCA y han comenzado a interesarse activamente en su labor. Las actividades de la UNOCA en los últimos seis meses han podido crear un entorno positivo, que ha allanado el camino para la cooperación regional sobre cuestiones importantes.

La región enfrenta varios problemas, como la proliferación de armas pequeñas, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, la explotación ilícita de los recursos minerales, las cuestiones de gobernanza, los altos índices de desempleo, los desplazados internos y los refugiados y, naturalmente, los problemas vinculados al Ejército de Resistencia del Señor. Como se señala en el informe del Secretario General, el conflicto en Libia ha exacerbado algunos de esos problemas.

El funcionamiento eficaz de la UNOCA ayudará mucho a las Naciones Unidas, incluso al Consejo, a prestar asistencia a los países para hacer frente a estos problemas, muchos de los cuales tienen dimensiones regionales y exigen un enfoque regional con miras a lograr una solución duradera. Hay que centrarse en encontrar soluciones locales a los problemas relacionados con la gobernanza, la creación de capacidad, la seguridad y la delincuencia transnacional.

Con ese fin, la creación de sinergia con otras oficinas de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, beneficiaría considerablemente la labor de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). Esas oficinas de las Naciones Unidas deben trabajar en estrecha colaboración con la Unión Africana y las organizaciones subregionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Central, y canalizar con mayor eficacia las iniciativas regionales en sus programas. Es necesario que las oficinas y las misiones de las Naciones Unidas, incluida la UNOCA, cuenten con el personal y los recursos necesarios para que puedan cumplir su mandato de manera eficaz y eficiente.

Dados los efectos negativos que tuvieron los conflictos del pasado en el tejido social de los países de la región, no se puede descuidar la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor. Las medidas adoptadas por Uganda en cooperación con sus vecinos han contribuido a contener el problema. Sin embargo,

el Ejército de Resistencia del Señor, cuyos dirigentes siguen en libertad, continúa planteando una grave amenaza para la paz y la seguridad, sobre todo para los civiles inocentes, dada su capacidad de trasladarse libremente y llevar a cabo operaciones a través de las fronteras en varios países de la región. Los actos inhumanos perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor contra las comunidades locales han dado como consecuencia un desplazamiento a gran escala y el desarraigo de las comunidades. Si bien las soluciones a largo plazo para este problema son ampliar el alcance de los organismos de vigilancia del cumplimiento de la ley de los Estados y procurar el desarrollo social y económico en las zonas afectadas, es importante realizar serios esfuerzos para eliminar a los grupos activos restantes y enjuiciar a los líderes del Ejército de Resistencia del Señor.

Si bien la UNOCA debe desempeñar un papel fundamental en la coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas para asistir a los gobiernos nacionales en su lucha contra los grupos armados, incluido el Ejército de Resistencia del Señor, la comunidad internacional debe fortalecer la capacidad de los países de la región, sobre todo la de sus fuerzas armadas y otros organismos de cumplimiento de la ley, a fin de que asuman el liderazgo en la lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor. A ese respecto, acogemos con beneplácito la iniciativa de la Unión Africana que ha designado un enviado especial para el Ejército de Resistencia del Señor y ha creado una fuerza de intervención regional. Ya hemos visto en la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) que la Unión Africana es capaz de organizar ese tipo de fuerza con la asistencia de la comunidad internacional, y esperamos que esas iniciativas den pronto resultados.

Hemos tomado nota también de los esfuerzos individuales de varios países para asistir a los países de la región a fortalecer la capacidad para luchar contra el Ejército de Resistencia del Señor. Esa asistencia debe tener un carácter apolítico y debe respetar la soberanía y las políticas nacionales, así como los asuntos operacionales. Además, la asistencia a las comunidades afectadas para superar el trauma del desplazamiento y el estigma social debe recibir también una prioridad inmediata. Es importante que las comunidades afectadas se reintegren mediante el suministro de recursos suficientes.

Para concluir, permítaseme señalar que el desarrollo socioeconómico en el largo plazo y los



sistemas políticos inclusivos de base amplia son fundamentales para hacer frente a la amenaza que plantean los grupos armados, incluido el Ejército de Resistencia del Señor. A tal fin, la India está decidida a aumentar la cooperación con sus asociados africanos, incluso a través de la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales. Hemos anunciado líneas de crédito por 5.000 millones de dólares para los próximos tres años, así como varios proyectos destinados al desarrollo de recursos humanos en los países africanos, incluido el Proyecto para una red electrónica panafricana. Esos proyectos fortalecerán las capacidades nacionales a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo que permitirán también hacer frente a los problemas de seguridad, incluido el que plantea el Ejército de Resistencia del Señor.

Por último, apoyaremos la declaración de la Presidencia que se ha propuesto.

**Sr. Berger** (Alemania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abou Moussa, por su exposición informativa. También doy las gracias al Sr. António y al Sr. Louis Sylvain-Goma por sus declaraciones.

En primer lugar, deseo responder al informe (S/2011/693) sobre el Ejército de Resistencia del Señor. En segundo lugar, quiero hacer unos breves comentarios sobre la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA).

En relación con el Ejército de Resistencia del Señor, que sigue planteando una grave amenaza para la seguridad regional, estamos de acuerdo con la opinión de que hay que adoptar un enfoque multifacético y equilibrado para abordar el problema. Es necesario llevar a cabo actividades militares de conformidad con el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, así como esfuerzos no militares, incluida una asistencia humanitaria más amplia y mejor coordinada y medidas para el desarrollo. Alemania presta asistencia humanitaria desde 2009 a los desplazados internos, refugiados y otras comunidades vulnerables en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor en Sudán del Sur, la República Centroafricana y en el norte y el este de la República Democrática del Congo. Estamos dispuestos a seguir prestando asistencia. Encomiamos los esfuerzos de los Estados Unidos para trabajar con las fuerzas militares

regionales, pero debe entenderse que los países de la región deben asumir el liderazgo para solucionar el problema del Ejército de Resistencia del Señor.

Alentamos a los gobiernos regionales a fortalecer su cooperación a nivel estatal, militar y comunitario, así como a asumir la responsabilidad principal de proteger a los civiles. También se debe dar prioridad a la intensificación de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, así como de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento, para fomentar las deserciones en el Ejército de Resistencia del Señor. En ese contexto, la amnistía basada en las normas internacionales, la reintegración y rehabilitación de los ex combatientes regulares debe buscarse de forma selectiva y coordinada.

Acogemos con beneplácito la creación de procedimientos operativos estándar por las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda para la acogida y el traspaso de los niños y las mujeres separados del Ejército de Resistencia del Señor a fin de garantizar su atención y repatriación. Las fuerzas nacionales de seguridad de la región deben aplicar procedimientos semejantes, en cooperación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Los niños y las mujeres siguen siendo los más vulnerables. Las constantes violaciones de derechos humanos por el Ejército de Resistencia del Señor, en especial respecto de los niños y las mujeres, siguen siendo motivo de grave preocupación para nosotros.

Hay que prestar más apoyo y atención a las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor en la República Centroafricana, donde la capacidad militar local y de las Naciones Unidas es limitada. A nivel regional, el papel de liderazgo de la Unión Africana en la coordinación de las actividades de lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor es fundamental. Estamos a favor de la rápida designación del enviado especial de la Unión Africana para el Ejército de Resistencia del Señor a fin de fortalecer la cooperación regional y el apoyo de los donantes.

Alentamos también a la Unión Africana a llevar adelante su planificación militar para la iniciativa de la Unión Africana y a compartir información sobre el diseño del componente militar y su propósito. Acogemos con satisfacción los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para trabajar en apoyo de la Unión Africana y sus iniciativas para aumentar la cooperación



entre las misiones de las Naciones Unidas, las oficinas de las Naciones Unidas y todos los agentes pertinentes en la región.

Apoyamos especialmente una mayor cooperación entre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para repatriar ex integrantes del Ejército de Resistencia del Señor, y la contribución satisfactoria de la MONUSCO a las iniciativas de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento.

La ampliación del alcance de las estaciones de radio regionales y las redes comunitarias en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor son medidas importantes para aumentar la protección de los civiles, lo que resulta fundamental en la respuesta al Ejército de Resistencia del Señor. En ese contexto, también apreciamos el fortalecimiento de las capacidades del mantenimiento de la paz de las misiones de las Naciones Unidas en el marco de sus mandatos y capacidades en lugares estratégicos, como ya lo ha previsto la Representante Especial Hilde Johnson en relación con el despliegue de los contingentes de la UNMIS en el Estado de Ecuatoria Occidental, en Sudán del Sur.

Garantizar el intercambio eficaz de información entre las misiones y los socios pertinentes debe ser una cuestión prioritaria. Alentamos a las Naciones Unidas a identificar nuevas oportunidades para ayudar a enfrentar la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor de una manera más coherente y amplia. Acogemos con beneplácito el papel de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) como centro político de coordinación de las Naciones Unidas para el Ejército de Resistencia del Señor. Sería útil contar con más información respecto del papel de la UNOCA en la coordinación de las actividades de lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor. Esta solicitud también figura en el proyecto de declaración de la Presidencia presentado por la delegación del Reino Unido, que apoyamos plenamente.

Por último, en términos generales, respecto del mandato y las primeras actividades de la UNOCA, me gustaría reiterar nuestro apoyo a la Oficina Regional y su contribución a la prevención de conflictos en África Central. La amplia gama de solicitudes de asistencia a esa región subraya la necesidad de dar prioridad al

programa de trabajo de la UNOCA y concentrarse en actividades concretas. Seguirá siendo de vital importancia aprovechar la experiencia y los mecanismos existentes y trabajar en estrecha colaboración con todos los agentes pertinentes para evitar la duplicación. Es necesario, ante todo, contribuir a la alerta temprana y a la acción política temprana; fortalecer las capacidades de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, en particular en los ámbitos de la mediación, la creación de capacidades y habilidades para hacer frente a las amenazas transfronterizas de seguridad tales como el Ejército de Resistencia del Señor, y apoyar a las misiones y organismos de las Naciones Unidas a intensificar su cooperación regional.

Consideramos que es imprescindible que los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) fortalezcan aún más la organización subregional y fomenten su cooperación regional. Esperamos que la próxima cumbre de la CEEAC, que se celebrará en N'Djamena en enero de 2012, contribuya a tal efecto. Encomiamos el apoyo que presta el Secretario General a la CEEAC en ese sentido.

**Sr. Briens** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), Sr. Abou Moussa, por la exposición informativa que ha formulado sobre la labor inicial de la Oficina y por su informe sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor (S/2011/693). Me complace la presencia del Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), Sr. Sylvain-Goma, y le doy las gracias por su exposición informativa. También acojo con beneplácito la presencia del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador Antonio.

Examinaré dos aspectos. El primero está relacionado con la labor de la UNOCA. Las expectativas respecto de esta nueva misión política son muy altas. Es esencial que centre sus esfuerzos en una cantidad realista de prioridades. En ese sentido, los esfuerzos emprendidos para forjar asociaciones de calidad con organizaciones en la región, en particular la CEEAC, se consideran muy positivos y se deben continuar.

También sería deseable escoger entre la gama de situaciones regionales que requieren respuestas transversales, como la inseguridad marítima en el

Golfo de Guinea o el Ejército de Resistencia del Señor, habida cuenta de los recursos limitados de la Oficina. Solicitamos que la UNOCA intensifique sus esfuerzos de colaboración con las misiones de las Naciones Unidas, principalmente la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), así como con la familia de organismos de las Naciones Unidas que trabajan sobre esas cuestiones.

En lo que respecta a los recursos, damos las gracias a las autoridades gabonesas por haber proporcionado los medios logísticos adecuados para establecer la Oficina, y alentamos los esfuerzos constantes destinados a identificar las fuentes de financiación voluntaria y flexible.

En lo referente al Ejército de Resistencia del Señor, condenamos rotundamente la violencia y las matanzas que ha perpetrado durante los últimos 20 años, primeramente en Uganda y al extenderse actualmente a varios países del África Central. Las repercusiones humanitarias, con 440.000 desplazados en el período más reciente, es enorme y requiere una respuesta firme y eficaz.

Instamos con urgencia a los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor a que abandonen ese grupo criminal y se reintegren a la vida civil. Aplaudimos los esfuerzos de la MONUSCO en ese sentido y la alentamos a proseguir sus esfuerzos.

Más allá de la República Democrática del Congo, quisiéramos reflexionar sobre la mejor forma de ampliar ese programa para incluir a todos los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor en el marco de los limitados recursos de que disponen la UNMISS y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana.

Recordamos que la Corte Penal Internacional ha emitido órdenes de detención destinadas a los dirigentes del Ejército de Resistencia del Señor y ha ordenado que se lleven a cabo esas detenciones. Alentamos a la Unión Africana a que lleve a cabo y acelere sus esfuerzos tendientes a responder a esa amenaza. En ese sentido, acogemos con beneplácito las recientes decisiones adoptadas por la Unión Africana sobre los mecanismos que se deben establecer para encarar la cuestión relativa al Ejército de Resistencia del Señor.

Recordamos la responsabilidad primordial de los Estados de la región de proteger a los civiles del Ejército de Resistencia del Señor, y los alentamos a fortalecer sus esfuerzos de coordinación con ese fin. El intercambio de información entre los diversos agentes es crucial para combatir con eficacia al Ejército de Resistencia del Señor.

Para concluir, quiero decir que apoyamos el proyecto de declaración de la Presidencia y quisiéramos que se examinara la situación de la región de manera periódica.

**Sra. Ogwu (Nigeria) (habla en inglés):** Me sumo a otros oradores al dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abou Moussa, por su amplia exposición informativa. También agradecemos al Sr. Louis Sylvain-Goma y al Embajador Tété Antonio las contribuciones constructivas y muy inspiradoras que aportaron a nuestro debate esta mañana.

Los efectos devastadores del Ejército de Resistencia del Señor en la paz, la seguridad y las actividades humanitarias en la región de los Grandes Lagos no deben subestimarse. Si bien su capacidad operacional y su cohesión han quedado reducidas de manera considerable, su habilidad para causar estragos en las zonas afectadas de la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Sudán del Sur y Uganda sigue intacta.

Según un informe reciente de las Naciones Unidas, el Ejército de Resistencia del Señor ha asesinado aproximadamente a 3.000 personas y ha provocado el desplazamiento de 400.000 personas desde diciembre de 2008. La percepción es que el Ejército de Resistencia del Señor se ha envalentonado por la falta de una autoridad efectiva del Estado, especialmente en las zonas afectadas. Si adoptamos medidas para superar la amenaza que plantea, debemos encarar la capacidad crítica, las deficiencias institucionales y las limitaciones de recursos que impiden el establecimiento de la autoridad del Estado en las zonas afectadas.

La cooperación y la coordinación a través del intercambio de información y de operaciones conjuntas deben ser requisitos previos para hacer frente en forma eficaz a la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor. Por consiguiente, acogemos con agrado el mejoramiento de la cooperación y la coordinación de operaciones que llevan a cabo los Estados afectados para combatirlo, como se acordó en la segunda reunión

de los Ministros de defensa y seguridad de la República Centrafricana, de la República Democrática del Congo, de Uganda y de Sudán del Sur, celebrada en junio. Además de eso, es necesario hacer mucho más para mejorar la eficacia de las operaciones conjuntas, particularmente en las esferas de la información, la logística, la inteligencia y la fuerza aérea transfronterizas.

Reconocemos y nos complace el papel de coordinadora regional asumido por la Unión Africana en la lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor. El establecimiento del equipo de planificación básica integrada debería complementarse rápidamente con el nombramiento del Enviado Especial de la Unión Africana para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor y por el establecimiento de una fuerza de intervención regional. La amenaza del Ejército de Resistencia del Señor también requiere una mayor coordinación de esfuerzos por parte de las misiones de las Naciones Unidas que están desplegadas en la región, a saber, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centrafricana, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y los distintos equipos de las Naciones Unidas que trabajan en los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor.

Si bien encomiamos a los Estados Unidos por encabezar los esfuerzos destinados a combatir al Ejército de Resistencia del Señor, debemos afirmar que el apoyo internacional, bilateral y multilateral será imprescindible para ejecutar la estrategia de lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor y para prestar asistencia humanitaria a las zonas afectadas.

En lo que respecta a la cuestión de la UNOCA, Nigeria acoge con beneplácito el primer informe del Secretario General sobre las actividades de la Misión (S/2011/704). Es alentador que la UNOCA no solo haya llegado a estar completamente operativa sino que también trabaje enérgicamente en favor del cumplimiento de su mandato.

Reconocemos que, a través de consultas amplias, se han identificado debidamente las principales amenazas a la seguridad que socavan los progresos sustentables en la región. Esas amenazas, a saber, las actividades del Ejército de Resistencia del Señor, las

tensiones transfronterizas, el tráfico de armas, el terrorismo y la piratería en el Golfo de Guinea, se encararían con mayor firmeza si los Estados de la región actuaran de consuno en forma sistemática y leal.

Como país afectado directamente por las repercusiones económicas y de seguridad de la piratería en el Golfo de Guinea, Nigeria acoge con beneplácito la preocupación y el interés que hay por esa gran amenaza. Consideramos que la lucha contra la piratería y otras formas de delincuencia organizada es una responsabilidad colectiva. Por lo tanto, estamos decididos a sumarnos a esfuerzos que realizan otros Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y de la Comisión del Golfo de Guinea, especialmente a través del cumplimiento de la resolución 2018 (2011). En efecto, nuestro acuerdo bilateral de seguridad con Benin para patrullar nuestras aguas ribereñas ya está resultando ser un elemento de disuasión eficaz contra los piratas. Esperamos con interés que en la próxima cumbre de los Jefes de Estado del Golfo de Guinea se esboce una estrategia amplia y eficaz para encarar la amenaza.

Nigeria sigue inquebrantable en sus esfuerzos por fortalecer sus relaciones con los países de la subregión de África Central. Ese compromiso está reflejado en nuestro apoyo a la UNOCA en momentos en que está explorando las oportunidades de contribuir a un futuro más pacífico y próspero para los países y los pueblos del África central.

Apoyamos sin reservas el proyecto de declaración de la Presidencia preparado por la delegación del Reino Unido.

**Sr. Alzate** (Colombia): Permítaseme expresar también el agradecimiento de nuestra delegación a las presentaciones realizadas por el Representante Especial del Secretario General para el África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para el África Central, Sr. Abou Moussa. De la misma manera, deseo expresar nuestro agradecimiento por las exposiciones informativas presentadas por el Observador Permanente de la Unión Africana y el Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados del África Central. Aprovecho el momento también para saludar la presencia en el Salón de los representantes de Sudán del Sur y de la República Centrafricana.

Para Colombia son motivo de gran preocupación los actos que comete el Ejército de Resistencia del Señor en contra de las poblaciones afectadas en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda, actos que son una expresión de la brutalidad de ese grupo y de su desprecio por las más elementales normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. A pesar de la disminución del número de combatientes que componen ese Ejército, el impacto y la magnitud de sus acciones y su violencia contra la población civil siguen siendo motivo de preocupación y se constituyen en una amenaza para la seguridad de los Estados afectados en la región del África central.

Es por ello que Colombia considera de la mayor relevancia que continuemos desarrollando estrategias que den respuesta integral a los retos que impone el accionar de ese grupo armado, basados en el reconocimiento de que la responsabilidad primordial de la protección de los civiles recae sobre los Estados afectados por la presencia del Ejército de Resistencia del Señor, y que las acciones de la comunidad internacional deben ir encaminadas al desarrollo de capacidades nacionales, al fortalecimiento institucional, a la mejora operativa y logística de sus fuerzas de seguridad y al apoyo de las iniciativas regionales y subregionales encaminadas a luchar contra ese flagelo.

Se requiere asimismo que las acciones que se emprendan no se limiten a operaciones militares. Es indispensable mantener un efectivo proceso de desarme, desmovilización y reintegración y una estrategia integral de atención a las víctimas, además de implementar planes concretos que mejoren las condiciones de vida de la población a través del desarrollo económico y social de las zonas afectadas.

Destacamos el desarrollo de las acciones y planes operativos basados en la cooperación y coordinación entre las fuerzas de seguridad de los Estados afectados. El reconocimiento común del impacto de ese grupo armado sobre la seguridad y el bienestar de sus poblaciones es un aspecto que la comunidad internacional debe alentar y promover con el propósito de extender los logros obtenidos en contra del Ejército de Resistencia del Señor a todas las zonas afectadas por su presencia. Las iniciativas adoptadas por la Unión Africana merecen también nuestro reconocimiento. La visión amplia y las propuestas concretas para establecer la fuerza de intervención

regional, el Centro de Operaciones de Inteligencia Conjuntas y el mecanismo de coordinación conjunto ofrecen el marco para que se implementen acciones regionales coordinadas y efectivas, lo que recibirá un fuerte impulso con la designación del enviado especial de la Unión Africana para las áreas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor.

Asimismo, las Naciones Unidas, a través de sus Oficinas ante la Unión Africana (UNOUA) y en la región del África central (UNOCA), las misiones en los países afectados y los equipos en el país, jugarán un rol muy importante en el desarrollo e implementación de las acciones que se establezcan en contra del Ejército de Resistencia del Señor, por lo que deben contar con las herramientas logísticas y financieras suficientes para llevar a la práctica las tareas que se les asignen. Bajo el liderazgo de los Estados concernidos, es necesario que la comunidad internacional propicie que las autoridades legítimas de dichos Estados consoliden el ejercicio de sus funciones soberanas y ejerzan pleno control en sus territorios, con respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la no interferencia en los asuntos internos de dichos Estados.

Por otra parte, el papel de la justicia en la resolución del conflicto es un factor que no podemos perder de vista. Es en este marco donde todos los Estados debemos prestar nuestra colaboración para que se lleve ante la justicia a los responsables de los graves crímenes cometidos por el Ejército de Resistencia del Señor y donde debemos cooperar con las autoridades de los Estados afectados y la Corte Penal Internacional en los casos que se adelantan contra los líderes de ese grupo.

Finalmente, apoyamos el proyecto de declaración propuesto pues consideramos que responde a esas expectativas.

**Sr. Barbalić** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo hacerles llegar a usted y a su delegación mi gratitud por propiciar este importante debate. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abu Moussa, por su exposición informativa. Asimismo, agradezco las exposiciones informativas del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. António Tête, y del Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, Sr. Louis Sylvain-Goma. También

acojo con beneplácito la presencia en esta sesión de los representantes de Sudán del Sur y de la República Centroafricana.

Bosnia y Herzegovina apoya plenamente las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para el África Central (UNOCA). Acogemos con beneplácito las medidas iniciales adoptadas por la UNOCA para facilitar las iniciativas regionales y coordinar las actividades que realizan las entidades de las Naciones Unidas para prevenir conflictos y consolidar la paz en la región de África central. La UNOCA tiene una importante función que desempeñar ayudando a los países de la región a superar algunos de los importantes desafíos que enfrentan la paz y la seguridad en esa parte de África y apoyando los esfuerzos que realizan dichos países para consolidar la paz, evitar los conflictos y resolver las dificultades de carácter transfronterizo que los afectan, como el trasiego de armas ilícitas, el tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada.

Encomiamos la determinación de la UNOCA de trabajar en estrecha cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental (UNOWA) a fin de acometer los graves problemas de seguridad que encaran esas dos subregiones. Los esfuerzos conjuntos de la UNOCA y la UNOWA serán indispensables para hacer frente a las repercusiones negativas del conflicto de Libia sobre el África Occidental y Central.

Nos alienta la disposición de los países de la región y de las organizaciones regionales de trabajar con la UNOCA a fin de resolver los problemas comunes que amenazan la paz y la seguridad, así como cuestiones pendientes entre los países de la región. Es esencial que toda la comunidad internacional ayude a la UNOCA a cumplir su mandato y a traer paz, seguridad y estabilidad a la región del África Central.

La UNOCA desempeñará una función primordial en el fomento de la cooperación entre los países de la región en asuntos intersectoriales, como es el caso del Ejército de Resistencia del Señor. En ese sentido, es vital que la UNOCA, como coordinador regional de las Naciones Unidas en lo que respecta al Ejército de Resistencia del Señor, coordine, a nivel político, las actividades de la Organización con los países afectados.

Nos preocupan profundamente las constantes actividades delictivas del Ejército de Resistencia del

Señor y sus devastadores efectos sobre las poblaciones civiles en la República Democrática del Congo, la República de Sudán del Sur y la República Centroafricana. Apoyamos plenamente las iniciativas y actividades emprendidas por las Naciones Unidas y la Unión Africana para proteger a los civiles y facilitar las medidas regionales contra el Ejército de Resistencia del Señor. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por la Unión Africana y los países afectados para fortalecer la cooperación y crear una estrategia regional contra el Ejército de Resistencia del Señor.

La formación de una fuerza regional de intervención para luchar contra el Ejército de Resistencia del Señor y la creación de centros para el intercambio de información, unidos a la designación de un enviado especial de la Unión Africana para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, conforman un conjunto de importantes instrumentos para la eliminación de esa organización y las amenazas que ella plantea. Urge la aplicación de las medidas que se proponen. Es fundamental que las Naciones Unidas sigan apoyando a la Unión Africana en este sentido.

Es importante hacer hincapié en que las fuerzas de seguridad nacionales eficaces constituyen un elemento esencial para hacer frente a los actuales desafíos a la seguridad, incluido el Ejército de Resistencia del Señor. Los gobiernos de los países afectados deben continuar desarrollando las capacidades de sus fuerzas de defensa y de seguridad a fin de proporcionar seguridad y protección a la población civil. Celebramos los esfuerzos internacionales encaminados a mejorar la capacidad militar de los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor. En ese contexto, encomiamos la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de desplegar 100 militares a la región del África central con el fin de ayudar a las fuerzas regionales.

Por último, se tendrán que estudiar debidamente unos programas de desarme, desmovilización y reintegración eficaces para aquellas personas vinculadas al Ejército de Resistencia del Señor. Creemos que los esfuerzos destinados a fomentar las capacidades y el alcance de las autoridades del Estado, junto con programas dinámicos de desarme, desmovilización y reintegración combinados con otros medios no militares, pueden contribuir considerablemente a combatir con eficacia el Ejército de Resistencia del Señor.

**Sra. Viotti** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por celebrar esta importante sesión. También quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abou Moussa, por su exposición informativa sobre las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y sobre las medidas para hacer frente a la amenaza planteada por el Ejército de Resistencia del Señor. También doy las gracias a los Sres. Tété António y Louis Sylvain-Goma por sus exposiciones informativas, y celebro la presencia en esta sesión de los Representantes Permanentes de la República Centroafricana y Sudán del Sur.

El Brasil reitera su confianza en que la UNOCA podrá fomentar una relación más sólida entre las Naciones Unidas y los países del África central, así como una mejor coordinación con las organizaciones regionales y subregionales. El Brasil felicita a la UNOCA por haber mejorado ya la coordinación en el seno del sistema de las Naciones Unidas en el África Central. Un buen ejemplo de ello es la reciente iniciativa de reunir a representantes de la Organización en la región para debatir de qué manera las Naciones Unidas pueden aumentar las sinergias y respaldar mejor a la Comunidad Económica de los Estados del África Central. También valoramos el hecho de que la Oficina haya incluido en su programa el desarrollo un enfoque integrado en materia de consolidación de la paz, que creemos que es indispensable para garantizar una paz duradera en la región.

Alentamos a la Oficina a que siga examinando las maneras de incorporar el apoyo de las Naciones Unidas a los procesos electorales en la región, especialmente en cuanto a facilitar el diálogo político, la mediación y la asistencia técnica. Es alentador que la UNOCA haya comenzado a cooperar con los países de la región en materia de seguridad. El apoyo a las iniciativas regionales para controlar el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en el África central es muy positivo.

La comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para ayudar a los países del África central a hallar una solución duradera a la amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor. Para que esa tarea dé resultado, el Brasil considera que debe seguirse una política de tres vías. En primer lugar, hay que prestar pleno apoyo a todas las iniciativas regionales bajo los auspicios de la Unión Africana, con miras a ayudar a

los países interesados en el desarrollo de una estrategia común para hacer frente al Ejército de Resistencia del Señor.

En segundo lugar, hay que esforzarse para desarrollar un enfoque más integral, que incluya medidas destinadas a consolidar la autoridad del Estado en las regiones aisladas. Esto significa intensificar el apoyo a las actividades de consolidación de la paz, con hincapié en la mejora de las capacidades nacionales, la infraestructura y el acceso a los servicios básicos en las zonas más afectadas por los ataques del Ejército de Resistencia del Señor.

En tercer lugar, las Naciones Unidas y los países de la región deben continuar fortaleciendo los programas de desarme, desmovilización y reintegración, entre otras cosas utilizando medios de comunicación como la radio, con el fin de promover más deserciones en las filas del Ejército de Resistencia del Señor. También conviene recordar que las operaciones militares contra ese grupo deben planificarse de conformidad con el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos con el fin de evitar más sufrimiento a la población civil.

La creación y el funcionamiento de la UNOCA nos garantizan que las Naciones Unidas seguirán intensificando su diálogo y cooperación con los países del África central para ayudarlos a alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles. El Brasil se compromete a respaldar plenamente este proceso.

**Sr. Assaf** (Líbano) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Abou Moussa por su útil declaración y por sus esfuerzos al frente de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). También quisiera agradecer al Embajador Tété António y al Sr. Sylvain-Goma sus exposiciones.

Hemos tenido el placer de oír al Sr. Moussa decir que la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) está desempeñando sus funciones a cabalidad, lo que justifica las esperanzas que habíamos depositado en ella, especialmente dadas las circunstancias que imperan actualmente en el África central. En ese sentido, estamos muy agradecidos al Gabón por haber acogido a la Oficina y por haber contribuido al buen funcionamiento. Celebramos las visitas del Representante Especial a la región y los preparativos de la 33ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en



África central, que se celebrará a principios del mes que viene en Bangui.

Afirmamos la importancia de la responsabilidad que tiene la UNOCA de mejorar la cooperación del África Central con organizaciones regionales como la Comunidad Económica de los Estados del África Central, así como con los organismos y las misiones de las Naciones Unidas en la región, con el fin de reforzar la estabilidad y la seguridad, combatir la piratería en Guinea Ecuatorial y las repercusiones de la crisis de Libia —incluidos el tráfico de armas y las incursiones de combatientes armados—, promover el papel de la mujer y mitigar las repercusiones de la crisis económica y otras crisis, lo cual es particularmente importante. Insistimos en la importancia de la Oficina como instrumento de diplomacia preventiva y como recurso eficaz y asequible para la prevención de los conflictos en esa región de importancia estratégica en el mundo.

Como institución con vocación regional, la Oficina es verdaderamente necesaria en la lucha contra los peligros que plantea el Ejército de Resistencia del Señor en cuatro países. Reiteramos nuestra condena de los ataques que lleva a cabo ese grupo armado contra la población civil, la ocupación de aldeas aterrizando a la población y el uso de varios métodos de violencia e intimidación, incluido el secuestro de mujeres y niños, lo que ha obligado a centenares de miles de personas a desplazarse internamente o a refugiarse y ha causado mucho sufrimiento en la región.

En ese sentido, hacemos un llamamiento para que haya una mayor coordinación regional y cooperación internacional para poner fin a los ataques sanguinarios del Ejército de Resistencia del Señor. Acogemos con agrado la reunión celebrada bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Kinshasa el 29 y 30 de septiembre, en la que se dieron cita los Jefes de Estado Mayor de los cuatro países afectados. Animamos a la Unión Africana a que acelere la ejecución de su estrategia regional coordinada para combatir el Ejército de Resistencia del Señor, y celebramos el nombramiento de un enviado especial y la creación de la fuerza de intervención regional y del centro de operaciones conjuntas. Todo esto debe encajar con la intensificación de los esfuerzos para hacer frente a las raíces del problema alentando a los combatientes a que depongan las armas y se reintegren en la sociedad. No podemos sino elogiar los esfuerzos de las distintas misiones de las Naciones Unidas en los países de la

región para ayudar a los civiles y para poner coto a los peligros que entraña el Ejército de Resistencia del Señor.

Por último, quisiera dar las gracias a la misión del Reino Unido por haber preparado la declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/21), que respaldamos.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo comenzar dando las gracias al Secretario General y al Departamento de Asuntos Políticos por sus informes (S/2011/693 y S/2011/704, respectivamente). Asimismo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Abou Moussa, por su exposición informativa.

Deseo dar la bienvenida al Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas y a nuestros colegas de la República Centroafricana y de Sudán del Sur.

El Ejército de Resistencia del Señor (LRA) es una de las organizaciones terroristas más brutales en el planeta. Sus dirigentes, como Joseph Kony, Okot Odhiambo y Dominic Ongwen, todos acusados por la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad, siguen manteniendo a cientos de secuestrados rehenes, obligándolos a saquear, violar y matar. No hay ambigüedad aquí; La continuación de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor es una afrenta a la dignidad humana y una mancha en nuestra conciencia colectiva.

El Congreso de los Estados Unidos y el Presidente Obama han respondido. Como se señala en el informe del Secretario General y mencionó gentilmente el Embajador del Gabón esta mañana, el Presidente Obama anunció el mes pasado que las Naciones Unidas desplegarían un pequeño número de personal militar a la región afectada por el Ejército de Resistencia del Señor, en consulta con los gobiernos receptores, para que asesoren a los ejércitos regionales que persiguen al Ejército de Resistencia del Señor. Ese despliegue se realizará de conformidad con la Ley de desarme del Ejército de Resistencia del Señor y recuperación del norte de Uganda que nuestro Congreso aprobó el año pasado con un amplio apoyo bipartidista.

El envío de personal estadounidense en capacidad no de combate cristaliza el compromiso de los Estados

Unidos de apoyar a los asociados regionales para poner fin a esta amenaza. Nuestros asesores trabajarán para aumentar la capacidad de los ejércitos regionales con el objetivo de coordinar y fusionar información en una planificación operacional eficaz. Las fuerzas estadounidenses no participarán en acciones directas contra el Ejército de Resistencia del Señor, pero estarán equipadas para actuar en legítima defensa.

Los Estados Unidos señalan la importancia de que continúe el liderazgo y la cooperación de los gobiernos regionales en ese esfuerzo. En los últimos años, los ejércitos regionales han trabajado juntos para perseguir al Ejército de Resistencia del Señor en una vasta zona de selva tupida. Han alcanzado algunos resultados reduciendo el número de efectivos del Ejército de Resistencia del Señor e impidiendo su reagrupación.

Los Estados Unidos se comprometen a trabajar con los Gobiernos de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República de Sudán del Sur y Uganda, así como con la Unión Africana y las Naciones Unidas para poner coto a la amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor. Esperamos que, con un mayor apoyo, puedan acelerar la solución definitiva de ese problema pendiente desde hace tiempo.

Trabajaremos para garantizar que la protección de los civiles se incorpore en la planificación operacional. Nos alienta escuchar que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) una vez más adoptará medidas dinámicas, como lo hizo el año pasado, para garantizar la protección de los civiles durante el período de Navidad, teniendo en cuenta que anteriormente se han producido masacres en ese período.

A medida que trabajamos de consuno para aumentar la presión militar sobre el Ejército de Resistencia del Señor, consideramos también que se debería imprimir un nuevo impulso para que miembros del Ejército de Resistencia del Señor y los secuestrados puedan escapar y desertar. En el último mes, alrededor de 30 mujeres y niños dejaron las filas de la organización en la República Democrática del Congo. Ellos reciben alimentos, atención médica y asistencia de transporte para que regresen a sus hogares y se reúnan con sus familiares. Algunos de ellos se

encuentran ya en centros de rehabilitación en Uganda, donde reciben apoyo para reintegrarse a la sociedad.

La MONUSCO ha realizado una labor excelente en la República Democrática del Congo para alentar y facilitar las deserciones del Ejército de Resistencia del Señor, pero ninguna otra organización está desempeñando todavía una función similar a lo largo de las fronteras en la República Centroafricana ni en la República de Sudán del Sur. Exhortamos a las Naciones Unidas a que trabajen con los gobiernos regionales y otras misiones de las Naciones Unidas pertinentes para que aborden esas brechas y elaboren un enfoque regional coordinado para alentar las deserciones del Ejército de Resistencia del Señor. La Unión Africana, por mediación de su Enviado Especial, desempeña también una función importante en ese ámbito.

Los Estados Unidos respaldan plenamente la labor importante que desempeña la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) en la subregión de África central. Encomiamos al Representante Especial del Secretario General Moussa por sus esfuerzos para mantener las operaciones de la UNOCA y llevar a cabo un programa diplomático sustantivo y ambicioso. Exhortamos a la UNOCA a que continúe sus esfuerzos para aumentar la coordinación de las misiones de las Naciones Unidas que trabajan en la región y promover la cooperación con las organizaciones regionales, como la CEEAC y la Unión Africana. Esperamos que la UNOCA trabaje para establecer una estructura clara con coordinadores en todas las misiones de las Naciones Unidas en la zona afectada por el Ejército de Resistencia del Señor, así como en la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, para ayudar a garantizar una mejor coordinación en el intercambio de información.

Nos unimos a los gobiernos regionales para exhortar a los miembros que quedan del Ejército de Resistencia del Señor para que depongan las armas de manera pacífica, regresen a sus casas y aprovechen las ofertas de apoyo a la reintegración. Como dijo el Presidente Obama hace un año al firmar la Ley de desarme del Ejército de Resistencia del Señor y recuperación del norte de Uganda: “Lloramos a los muertos, rezamos porque los secuestrados sean puestos en libertad y exhortamos a los miembros del Ejército de Resistencia del Señor a que depongan las armas y se rindan”.

Por último, apoyamos el proyecto de declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/21), que esperamos que se apruebe en breve.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Abou Moussa por su exposición informativa y al Embajador Antonio y al Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados del África Central por sus respectivas declaraciones.

En la actualidad, la situación en África central en general es estable, pero aún quedan muchos desafíos en relación con el mantenimiento y la consolidación de la paz y el logro del desarrollo sostenible de la economía. La situación volátil en las regiones vecinas ha afectado de manera negativa el desarrollo de la seguridad regional y la situación humanitaria. La delincuencia organizada transnacional y la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras constituyen una grave amenaza a la seguridad regional.

La piratería en el Golfo de Guinea ha afectado gravemente las actividades económicas de la región y la seguridad de la navegación. China expresa su preocupación en ese sentido. Somos partidarios de que los países de la región fortalezcan su cooperación en un esfuerzo conjunto por hacer frente a las amenazas y los desafíos.

Desde su creación, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) siempre ha cumplido el mandato del Consejo de Seguridad fortaleciendo la comunicación con los países afectados y las organizaciones regionales y mejorando la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, que trabaja activamente para mantener la paz y la seguridad regionales y promover el desarrollo socioeconómico en los países de la región. China expresa su agradecimiento al respecto.

Esperamos que la UNOCA aproveche las actividades que ha realizado hasta la fecha; procure y respete oficialmente las opiniones de los países afectados; mantenga la buena labor que realiza en las esferas de la comunicación y la coordinación; y redoble los esfuerzos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, los países de la región y las organizaciones regionales para crear sinergias y realizar los aportes necesarios a la paz y a la estabilidad duraderas en la región.

Hace poco, en reiteradas ocasiones el Ejército de Resistencia del Señor ha cruzado las fronteras entre los países afectados para cometer atrocidades, ha cometido violaciones contra la seguridad de los civiles y ha creado una grave crisis humanitaria. China expresa su grave preocupación en ese sentido. Condenamos enérgicamente al Ejército de Resistencia del Señor por sus ataques contra las fuerzas gubernamentales de los países afectados y sus violaciones contra los civiles. Exigimos al Ejército de Resistencia del Señor que deponga sus armas de inmediato, cese toda violencia y hostilidades y acepte el desarme.

La solución definitiva del problema del Ejército de Resistencia del Señor requerirá una estrecha cooperación entre los países de la región, el apoyo de organizaciones regionales y la ayuda enérgica de la comunidad internacional. Acogemos con agrado los esfuerzos de la Unión Africana por formular una estrategia integrada para resolver el problema del Ejército de Resistencia del Señor, y valoramos positivamente las medidas prácticas y la cooperación que los países de la región han llevado a cabo.

China insta a la comunidad internacional a que mantenga su apoyo a los esfuerzos de la Unión Africana y a los países de la región para luchar contra el Ejército de Resistencia del Señor. Valoramos positivamente que la Secretaría haya enviado una misión a los países afectados para evaluar la situación sobre el terreno. Esperamos que el Secretario General y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas mantengan su apoyo práctico a los países afectados con el fin de ayudarles a construir sus propias capacidades, promover el desarrollo económico y social sobre el terreno, mejorar la situación humanitaria y desempeñar un papel positivo en la solución adecuada al problema del Ejército de Resistencia del Señor.

**Sr. Sangqu** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos gracias a usted y a su delegación por haber organizado esta importante sesión. Mi delegación también desea sumarse para dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abou Moussa, por su amplia exposición informativa sobre la Oficina Regional de las Naciones para África Central (UNOCA) y el Ejército de Resistencia del Señor (LRA). También damos las gracias al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, el Embajador Tété António, y al Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC),

Sr. Sylvain-Goma, por sus exhaustivas declaraciones. Mi delegación acoge con agrado la participación del Representante Permanente de la República Centroafricana y del representante de Sudán del Sur en este debate.

Permítaseme centrar mi declaración primeramente en el informe del Secretario General sobre las actividades de la UNOCA (S/2011/704). Celebramos el hecho de que la UNOCA esté funcionando plenamente, y nos agrada tomar conocimiento de las amplias consultas que el Representante Especial del Secretario General ha llevado a cabo con los Estados de la región, los organismos regionales, las agrupaciones de la sociedad civil, ONU-Mujeres y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas desde que asumió sus funciones. Sudáfrica se siente alentada por el nivel de cooperación entre las tres oficinas de las Naciones Unidas, incluido el intercambio de personal entre la UNOCA y la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental. Damos las gracias al Gobierno de Gabón por el apoyo que sigue brindando a la UNOCA.

Los desafíos que afrontan los Estados de África Central —como la piratería en el Golfo de Guinea, el tráfico de drogas, la proliferación de armas ilícitas y la continua amenaza del Ejército de Resistencia del Señor— son de carácter transnacional. Por lo tanto, el papel de la UNOCA es crucial para ayudar a las Naciones Unidas a desarrollar un enfoque y una estrategia regionales para el Estados del África Central. Dada la naturaleza de los desafíos socioeconómicos y de seguridad, el papel de la UNOCA en la colaboración con las diferentes misiones y los equipos de las Naciones Unidas en los países será importante para desarrollar complementariedades para las entidades de las Naciones Unidas en la región y para abordar los retos de desarrollo y seguridad que afronta la región.

Uno de los principales mandatos de la UNOCA es construir capacidad institucional y armonizar los enfoques subregionales respecto de la paz y la seguridad. Estimamos que la UNOCA tiene un papel fundamental que desempeñar para contribuir a la paz y la seguridad en la región a través de la mediación y la facilitación de buenos oficios, entre otras cosas. Además, acogemos con agrado la asunción de las funciones de secretaría por parte del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. La celebración de la 33ª reunión ministerial del Comité los días 5 y 6 de diciembre será una importante

plataforma para elaborar un enfoque geopolítico regional con respecto a los acontecimientos relacionados con la seguridad en la subregión.

En cuanto al Ejército de Resistencia del Señor, a mi delegación le siguen preocupando los efectos devastadores de ese grupo armado y sus actuales actividades llevadas a cabo en la República Democrática del Congo, Uganda, Sudán del Sur y la República Centroafricana. La brutalidad de esas actividades sigue acechando a miles de civiles inocentes, incluidos mujeres y niños. El plan de UNOCA de dedicar una mayor atención a la paz y centrarse en ella y en los retos de seguridad que afrontan las mujeres y los niños es una medida acertada para solucionar los retos. En ese sentido, la UNOCA tiene el importante mandato de colaborar con las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en las zonas afectadas, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y la propia Unión Africana para facilitar la cooperación y la lucha contra la amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor.

Sudáfrica acoge con beneplácito la cooperación militar en curso entre los países afectados por las actividades del Ejército de Resistencia del Señor al abordar ese desafío. En particular, mi delegación acoge con agrado la estrategia regional elaborada en junio en la segunda reunión ministerial regional de la Unión Africana sobre el Ejército de Resistencia del Señor. La estrategia incluye el establecimiento de una fuerza de intervención regional, un centro de operaciones conjuntas y un mecanismo conjunto de coordinación. En ese sentido, acogemos con beneplácito el llamamiento realizado el 27 de septiembre por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para que la Comisión presente un informe sobre las modalidades de aplicación para esa iniciativa de cooperación regional a fin de permitirle autorizar la cooperación prevista. Acogemos con agrado la decisión de la Unión Africana de nombrar un enviado especial para el Ejército de Resistencia del Señor.

Además, recordamos la solicitud de la Asamblea de la Unión Africana presentada en julio a las Naciones Unidas y otros asociados de la Unión Africana para que proporcionen un apoyo financiero y logístico oportuno. A ese respecto, es importante la decisión adoptada en la 2ª reunión regional en el sentido de que “la Comisión de la Unión Africana debe coordinar el

apoyo, pero no debe afectar a ningún acuerdo bilateral existente entre los países en cuestión y sus asociados”.

Mi delegación acoge con agrado la disponibilidad y el compromiso expresados por el Secretario General en apoyo a la estrategia regional de la Unión Africana a través de la presencia de las Naciones Unidas en la región. Estimamos que las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluidos los buenos oficios del Secretario General, tienen un importante papel que desempeñar en la construcción de las capacidades de los Estados de la región mediante la formación, la facilitación del apoyo logístico y el intercambio de información. A tal fin, ese enfoque proporcionará un apoyo más eficaz al diálogo y a los esfuerzos de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Sudáfrica desea destacar que las operaciones militares contra el Ejército de Resistencia del Señor deben formar parte de una estrategia más amplia que incluya, entre otras cosas, la concesión de la amnistía, las políticas que faciliten deserciones y la reintegración, y el arresto de los comandantes del Ejército de Resistencia del Señor acusados por la Corte Penal Internacional.

Por último, mi delegación desea expresar su agradecimiento a la labor realizada por el Representante Especial, Sr. Abou Moussa, y su equipo, y le desea lo mejor en sus actividades en curso. Si se quiere que la UNOCA sea capaz de ejecutar todos esos planes y programas para la región, es importante que se le asignen los recursos que requiera. Mi delegación apoya la declaración de la Presidencia que debe adoptar el Consejo el día de hoy.

**Sr. Zhukov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abou Moussa, por su exposición informativa llena de contenido sobre las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la situación en la región con respecto al Ejército de Resistencia del Señor (LRA). Hemos escuchado con interés las declaraciones formuladas por el Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados del África Central y el Observador Permanente de la Unión Africana.

Nos complace tomar nota de algunos avances recientes en la consolidación de los procesos democráticos y en la organización de la labor de las instituciones del Estado en diversos países de África

Central. La situación en algunas zonas de conflicto se está normalizando.

Sin embargo, existen factores obvios que militan en contra de la estabilidad en la región, incluidos el crecimiento en el ámbito de la delincuencia organizada, el bandidaje y la violencia armada, así como el deterioro de la situación humanitaria y de los derechos humanos. Por otra parte, están surgiendo nuevos problemas regionales comunes. Compartimos las conclusiones del informe del Secretario General (S/2011/704) sobre la necesidad de desplegar esfuerzos activos para evitar la proliferación regional de las consecuencias de la crisis de Libia, incluida la prevención del tráfico ilícito de armas y combatientes.

Es necesario un enfoque amplio para reducir la actividad delictiva del Ejército de Resistencia del Señor en la región e identificar soluciones al problema de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea. A ese respecto, cada vez es más necesario que la UNOCA elabore un enfoque integral para prevenir conflictos, garantizar la paz y la seguridad, consolidar la paz y promover la integración económica y el desarrollo sostenible en África Central. Consideramos que la UNOCA es un eslabón clave en la labor de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en esa zona del continente africano. Fortalecer la coordinación de sus esfuerzos nos ayudará a mejorar su eficacia y a lograr el éxito de su trabajo, lo cual redundará en beneficio de los Estados y los pueblos de la subregión.

Estamos de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre la cuestión relativa al Ejército de Resistencia del Señor (S/2011/693). A pesar de que, gracias a los esfuerzos conjuntos de los países de la región, se ha podido reducir de manera considerable la capacidad militar de ese grupo armado, el Ejército de Resistencia del Señor sigue siendo un factor desestabilizador importante en las zonas remotas y las regiones de difícil acceso de la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Sudán del Sur.

Nos preocupa sobremanera el carácter verdaderamente terrorista de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor. Nos complace que se intensifiquen los esfuerzos de la República Democrática del Congo, Uganda, la República Centroafricana y Sudán del Sur así como el desarrollo de la coordinación y la interacción entre estos países para contrarrestar esa

amenaza. Apoyamos la elaboración de una estrategia coordinada en la Unión Africana para luchar contra las iniciativas del Ejército de Resistencia del Señor y establecer un mecanismo conjunto para responder a este problema. En nuestra opinión, estas medidas deben ser sistemáticas y recibir el apoyo activo de la comunidad internacional y la coordinación política de la UNOCA.

Estamos convencidos de que es poco probable que el problema del Ejército de Resistencia del Señor se solucione solamente por medios militares. Ninguna de las operaciones militares anteriores contra este grupo ha contribuido a eliminar esa amenaza. Debemos mantener un enfoque intersectorial global. Además de mantener las presiones militares, sigue siendo pertinente el reto de alentar a los miembros del Ejército de Resistencia del Señor a desarmarse, desmovilizarse, repatriarse y reintegrarse de forma voluntaria. Sin duda, reforzar las instituciones estatales, las estructuras de seguridad nacional y los órganos encargados del cumplimiento de la ley y el desarrollo económico en las regiones afectadas por las actividades del grupo, contribuiría a abordar esta cuestión. Naturalmente, durante las operaciones militares para desactivar el Ejército de Resistencia del Señor, debe prestarse especial atención a la protección de los civiles.

Damos las gracias a la delegación del Reino Unido por haber preparado el proyecto de declaración de la Presidencia, que cuenta con nuestro apoyo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi condición de representante de Portugal.

Ante todo, deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abou Moussa, por su exposición informativa tan detallada sobre el Ejército de Resistencia del Señor y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), así como al Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, Sr. Sylvain-Goma, y al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador Tété António, por sus importantes declaraciones ante el Consejo. También doy la bienvenida a los Representantes Permanentes de la República Centroafricana y de Sudán del Sur.

El Ejército de Resistencia del Señor ha cometido atrocidades en toda la República Centroafricana desde hace demasiado tiempo. Portugal condena enérgicamente

las continuas violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos por el Ejército de Resistencia del Señor, incluidas las tácticas brutales como el reclutamiento y la utilización de niños, los asesinatos, las mutilaciones, las violaciones, la violencia sexual y los secuestros. Instamos firmemente al Ejército de Resistencia del Señor a que ponga fin a esas prácticas y ponga en libertad a todos los secuestrados.

A lo largo de los años, los gobiernos de la región, con la ayuda de la comunidad internacional, han adoptado medidas encaminadas a poner fin a la amenaza que ese grupo representa. Como consecuencia, se ha reducido en gran medida el número de combatientes del Ejército de Resistencia del Señor. Sin embargo, con independencia de su pequeño número de combatientes, el Ejército de Resistencia del Señor sigue siendo capaz de tener consecuencias terribles para la población civil, poniendo en peligro así la estabilidad regional. Por ello, es crucial que todos los agentes, a saber, los gobiernos de los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor, la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, regionales y bilaterales, sigan comprometiéndose hasta que se elimine la amenaza. Nos alienta sobremanera que la Unión Africana y las Naciones Unidas, incluido el Consejo, presten renovada atención a esta cuestión, la que ahora debe mantenerse y traducirse en nuevas medidas.

Encomiamos los importantes esfuerzos que despliegan las fuerzas armadas de los cuatro países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor para hacer frente a la amenaza de ese grupo, así como otras iniciativas de la comunidad internacional, en coordinación con las Naciones Unidas y la Unión Africana, para trabajar con el componente militar de esos países. No obstante, hay margen para seguir mejorando la eficacia de estos esfuerzos, sobre todo mediante mayor coordinación, cooperación e intercambio de información entre los diferentes agentes, incluidos los Estados de la región y las misiones de las Naciones Unidas. Consideramos que las Naciones Unidas están en condiciones idóneas para dirigir este proceso de manera exhaustiva, en coordinación con la Unión Africana.

Los esfuerzos de la Unión Africana para poner en marcha la iniciativa de cooperación regional con respecto al Ejército de Resistencia del Señor, deben contar, por una parte, con el apoyo de la comunidad



internacional. En ese sentido, destacamos la importancia del rápido nombramiento del enviado especial. Al mismo tiempo, debemos tener presente que, para contrarrestar de manera eficaz la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor, debemos aumentar los esfuerzos internacionales y regionales, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas, en coordinación con la Unión Africana, para apoyar a los países afectados a fin de que puedan proteger a su población civil. Ello significa que deben aumentarse no solo las iniciativas en apoyo del fomento de la capacidad, la buena gobernanza y el estado de derecho, sino también mejoras muy concretas en relación con la infraestructura de comunicaciones pertinente, lo cual repercutirá considerablemente en la seguridad de las comunidades locales.

Además, la comunidad internacional, las Naciones Unidas y la Unión Africana deben reevaluar las maneras de mejorar la prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo de las poblaciones afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor. Las organizaciones humanitarias pueden desempeñar un papel muy importante en ese contexto y deben ser alentadas para que refuercen su presencia en esas zonas. Al mismo tiempo, su presencia tiene un papel disuasivo importante con respecto a los ataques del Ejército de Resistencia del Señor y, por tanto, contribuye también a la seguridad de las comunidades locales.

Otra medida importante para hacer frente a las actividades del Ejército de Resistencia del Señor consiste en intensificar los mensajes en que se insta a los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor a desertar y se promueven los programas de desarme, desmovilización, reintegración y reasentamiento o repatriación. Deben ampliarse el envío sistemático de mensajes que lleguen a todas las zonas donde opera el Ejército de Resistencia del Señor. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ha avanzado en este sentido, pero se deben elaborar programas similares en Sudán del Sur y la República Centroafricana.

Para concluir, haré hincapié una vez más en la importancia del mantener el compromiso del Consejo de en cuanto a la lucha contra las actividades del Ejército de Resistencia del Señor. Los recientes resultados de esta lucha son alentadores y deben proseguir. El proyecto de declaración de la Presidencia, que se aprobará hoy, la primera desde 2006 (véase

S/PRST/2006/29), es otra medida. Envía un mensaje firme a los dirigentes del Ejército de Resistencia del Señor, por una parte, y a los civiles que viven en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, por la otra. Garantiza que el Consejo de Seguridad continuará prestando atención de cerca a esta cuestión. Portugal no escatimará esfuerzos para seguir movilizando a la comunidad internacional y mejorando la respuesta de las Naciones Unidas a este flagelo.

En cuanto a la UNOCA, cuya labor hasta ahora parece ser muy alentadora, como se indica en el reciente informe del Secretario General (S/2011/704), sobre todo habida cuenta de que la Oficina fue creada en enero. Con respecto al Ejército de Resistencia del Señor, la cuestión principal que vincula las dos amplias exposiciones informativas que tuvimos la oportunidad de escuchar hoy, la UNOCA puede desempeñar un papel muy importante para facilitar la cooperación entre las distintas entidades de las Naciones Unidas presentes en la región, la Unión Africana y los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor para hacer frente a la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor.

Creemos, además, que la labor de la UNOCA contribuirá de manera significativa a potenciar la participación de las Naciones Unidas para lograr la paz y la seguridad en el África Central, a saber, estableciendo un centro de coordinación para la participación de las Naciones Unidas, ayudando a fomentar la capacidad institucional de los países de la región y respaldando los esfuerzos regionales para responder a las cuestiones intersectoriales de interés. Hay que destacar la importancia de que la UNOCA siga llevando a cabo sus actividades, en estrecha coordinación con la Comunidad Económica de los Estados de África Central. A ese respecto, la participación del Secretario General de esa organización regional en la sesión de hoy es una señal muy positiva y alentadora.

Debemos encomiar las iniciativas en curso de la UNOCA, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU) y los asociados regionales e internacionales, en cuanto a los retos de seguridad pertinentes de gran repercusión no solo para las subregiones del oeste y el centro de África, sino también para toda la comunidad internacional, como la piratería en el Golfo de Guinea y las corrientes ilícitas de armas y combatientes.

La iniciativa conjunta de la UNOCA y la UNOAU para promover una respuesta integrada a las consecuencias negativas del conflicto reciente en Libia en el África occidental y central es otro proyecto que debe promoverse y alentarse.

Para concluir, reitero nuestro firme apoyo a los esfuerzos innovadores de la UNOCA encaminados a contribuir a impedir que surjan nuevos conflictos, resolver los existentes por medios pacíficos y promover la gobernanza democrática y responsable en la subregión del África Central.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy la palabra al representante de la República Centroafricana.

**Sr. Doubane** (República Centroafricana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por asumir la Presidencia de este importante órgano de las Naciones Unidas. También me gustaría agradecer y felicitar a la Representante Especial del Secretario General para las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). Deseo encomiar también y agradecer la calidad de la exposición informativa presentada por la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, así como por la excepcional declaración formulada por el Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados del África Central.

La cuestión que hoy nos reúne es de gran importancia para mi país, la República Centroafricana. El mío es un Estado que hace frente a muchos desafíos internos y que, desde 2008, se ha visto afectado por una rebelión externa. Todavía nos estamos preguntando cuál es el motivo y la justificación de esa terrible agresión. A decir verdad, el único defecto de mi país, que, debo añadir, no comparte fronteras con Uganda, es simplemente que vivimos en paz en nuestro propio territorio. Al referirnos hoy al terrorismo transnacional o transfronterizo, nuestro caso nos ofrece un ejemplo perfecto. Una mañana de marzo de 2008 hombres fuertemente armados, procedentes de quién sabe dónde, llegaron, saquearon, quemaron, violaron, asesinaron y alistaron por la fuerza a los hombres para cargar el botín de guerra y para que más adelante pasaran a ser soldados. También reclutaron mujeres para convertirlos en esclavas sexuales y niños para convertirlos en soldados.

Los pueblos que no hace mucho eran verdaderos oasis de paz y graneros de las principales ciudades de pronto se quedaron sin pobladores, que huyeron de la inseguridad y ahora viven en una situación de precariedad sin precedentes. Al igual que los desplazados internos en los refugios improvisados, hoy miles de personas dependen de la generosidad de las instituciones internacionales, las organizaciones y los grupos de ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. No es exagerado señalar que a eso debemos añadir los miles de refugiados congoleños de la República Democrática del Congo, repartidos en las dos ciudades de Zemio y Obo.

La inseguridad que se ha creado en la región, que está bastante lejos de Bangui, empeora la pobreza que ha pasado a ser una fuente de preocupación en un Estado que enfrenta grandes dificultades. Desde hace tres años, la República Centroafricana, un Estado frágil que sale de un conflicto, cuyas fuerzas de defensa y de seguridad están en proceso de reestructuración con recursos limitados, luchando contra las rebeliones internas y los salteadores de caminos, ha desplegado tres pelotones para seguir la pista a los bandidos, pero no ha sido capaz de eliminar por completo a los criminales que están distribuidos en las prefecturas de Upper Mbomou, Mbomou y Upper Kotto, en el extremo oriental de la República Centroafricana.

En ejercicio de su derecho de persecución, con el acuerdo del Gobierno de la República Centroafricana, se ha desplegado una unidad de las fuerzas de defensa de Uganda que lleva a cabo patrullas conjuntas con fuerzas de la República Centroafricana en esa parte oriental de nuestro vasto territorio.

Desde hace algún tiempo, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica de los Estados del África Central y, recientemente, las Naciones Unidas a través de Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), han celebrado un número creciente de reuniones para examinar en forma conjunta los esfuerzos colectivos y coordinados que podrían llevarse a cabo para encontrar una solución integral. Acogemos esas reuniones con gran satisfacción y damos las gracias a esos asociados y agradecemos todas sus iniciativas. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar a Francia el agradecimiento del pueblo y el Gobierno de la República Centroafricana por las numerosas formas en que ha brindado su apoyo a las Fuerzas Armadas

Centroafricanas en nuestra lucha por la paz en ese rincón de nuestro país.

La República Centroafricana acoge con gran satisfacción y agradece la participación reciente de los Estados Unidos de América a través de su Presidente, el Sr. Barack Obama, quien, en una decisión valiente, el 21 de octubre, se comprometió plenamente con esta causa enviando 100 efectivos a la subregión para fortalecer la capacidad operativa de los soldados de los cuatro Estados de la subregión con el fin de proporcionar una mayor eficiencia en la lucha contra uno de los niveles de barbarie más crueles de nuestro tiempo. Puedo decir que esto ya está teniendo efectos positivos en la subregión. Estaríamos aún más contentos si ese compromiso inspirara a otros asociados que hasta ahora se han mantenido en silencio —de hecho, escépticos— a unirse a nuestras filas en esta lucha justa.

Antes de concluir mi intervención, quiero señalar que mis conciudadanos —hombres, mujeres y niños— hacen frente a muchos retos, incluidas las amenazas a la paz y la estabilidad y la lucha diaria y constante contra la pobreza. El Sr. Kony, su movimiento y su horda de criminales están obstaculizando nuestro progreso en esta batalla justa y legítima. La República Centroafricana reafirma, aquí y en otras partes, su compromiso de no bajar la guardia ni mucho menos de escatimar esfuerzos en esta batalla, mientras la rebelión esté presente en nuestro territorio.

Sin embargo, el carácter regional de este flagelo hace que todas las acciones aisladas sean complejas e ineficaces. Por ese motivo, debemos movilizar el compromiso, las fuerzas y los recursos con el fin de actuar en conjunto para impedir de una vez por todas que el Ejército de Resistencia del Señor lleve a cabo con impunidad estos crímenes y atrocidades en contra de personas inocentes que sólo aspiran a vivir en paz, seguridad y dignidad de los frutos de su trabajo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los ataques que viene perpetrando el Ejército de Resistencia del Señor en ciertas partes de África Central, que plantean una amenaza constante para la seguridad regional. El Consejo reitera su profunda preocupación ante las

atrocidades cometidas por el Ejército de Resistencia del Señor, que tienen graves consecuencias humanitarias y de derechos humanos, como el desplazamiento de más de 440.000 personas en la región. Sigue preocupando en grado sumo al Consejo que el Ejército de Resistencia del Señor no haya hecho caso de sus anteriores exhortaciones a que pusiera fin a sus ataques.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente las violaciones del derecho internacional humanitario y los abusos de los derechos humanos que sigue perpetrando el Ejército de Resistencia del Señor. El Consejo de Seguridad condena también el reclutamiento y el uso de niños, las matanzas y mutilaciones, las violaciones, la esclavitud sexual y otros actos de violencia sexual, y los secuestros. El Consejo exige al Ejército de Resistencia del Señor que ponga fin de inmediato a todos sus ataques, en particular los perpetrados contra civiles, insta a sus líderes a poner en libertad a todas las personas secuestradas e insiste en que todos los elementos del Ejército de Resistencia del Señor desistan de tales prácticas, y se rindan y entreguen las armas.

El Consejo alienta a los combatientes que quedan del Ejército de Resistencia del Señor a abandonar las filas del grupo y aprovechar los ofrecimientos de apoyo para la reintegración. A lo largo de la existencia del Ejército de Resistencia del Señor, más de 12.000 combatientes y personas secuestradas han abandonado sus filas y se han integrado y reunido con sus familias por conducto de la Comisión de Amnistía de Uganda. El Consejo de Seguridad pone de relieve el apoyo que presta a las gestiones en curso en todos los países afectados encaminadas a desarmar, desmovilizar y reintegrar a la vida normal a excombatientes del Ejército de Resistencia del Señor y menciona a las 30 mujeres y niñas que consiguieron escapar de dos grupos del Ejército de Resistencia del Señor en la frontera entre la República de Sudán del Sur y la República Democrática del Congo. El Consejo reconoce las importantes gestiones puestas en marcha por la oficina de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas

en la República Democrática del Congo (MONUSCO) encaminadas a alentar y a facilitar nuevas deserciones del Ejército de Resistencia del Señor y solicita a las Naciones Unidas que colaboren con los gobiernos regionales para ampliar esas gestiones en toda la región afectada por el Ejército de Resistencia del Señor.

El Consejo de Seguridad encomia las importantes iniciativas emprendidas por las fuerzas armadas de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República de Sudán del Sur y Uganda para afrontar la amenaza planteada por el Ejército de Resistencia del Señor e insta a esas fuerzas a coordinar y concertar sus esfuerzos por aprehender a Joseph Kony y a los altos mandos del Ejército de Resistencia del Señor en los próximos meses y hacerlos comparecer ante la justicia. El Consejo reconoce las dificultades a que se enfrentan los gobiernos de la región y acoge con beneplácito las gestiones desplegadas por la comunidad internacional, en coordinación con la Unión Africana y las Naciones Unidas, con el fin de aumentar la capacidad de las fuerzas armadas de la región para llevar a cabo operaciones eficaces contra los altos mandos del Ejército de Resistencia del Señor y proteger mejor a los civiles; hace notar, por ejemplo, las gestiones puestas en marcha por los Estados Unidos para colaborar con las fuerzas armadas de la región. El Consejo subraya la necesidad de que todas las medidas que se emprendan contra el Ejército de Resistencia del Señor se ajusten a las normas internacionales aplicables del derecho humanitario, los derechos humanos y el derecho de los refugiados.

El Consejo de Seguridad encomia a la Unión Africana por ahondar su implicación en la cuestión mediante su iniciativa de cooperación regional para acabar con el Ejército de Resistencia del Señor y por sus esfuerzos por establecer una fuerza regional de intervención, un centro de operaciones conjuntas y un mecanismo conjunto de coordinación.

El Consejo de Seguridad encomia además el apoyo prestado por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Comisión de la Unión Africana a lo largo del proceso de planificación y alienta a la Unión Africana a promover la

coordinación en cuestiones relacionadas con el Ejército de Resistencia del Señor compartiendo sus planes de lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor lo antes posible. El Consejo insta a que se nombre cuanto antes al Enviado Especial de la Unión Africana a las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor y expresa la esperanza de que ese funcionario afiance rápidamente la cooperación entre los gobiernos regionales y promueva un marco regional para la deserción, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor.

El Consejo de Seguridad subraya la responsabilidad primordial de los Estados de la región afectada por el Ejército de Resistencia del Señor de proteger a los civiles y exhorta a esos Estados a adoptar todas las medidas que correspondan en ese ámbito. El Consejo hace notar al mismo tiempo la importante función que desempeñan las misiones de las Naciones Unidas en la región, particularmente al adoptar medidas de protección como el enlace con las comunidades, y destaca la necesidad de que esas misiones desempeñen una función destacada en la coordinación entre todas las partes dedicadas a responder a la amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor.

El Consejo solicita que la MONUSCO y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) procuren, dentro de los límites de sus mandatos y capacidades respectivas, ampliar en los próximos meses las actividades de protección en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, en particular en las comunidades más vulnerables. El Consejo también acoge con beneplácito el mayor hincapié que está haciendo la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) en las cuestiones relacionadas con el Ejército de Resistencia del Señor en la República Centroafricana y alienta a las Naciones Unidas a emprender otras medidas para responder a las necesidades de las comunidades afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor en ese país.

El Consejo de Seguridad alienta a todas las oficinas y misiones de las Naciones Unidas en la

región afectada por el Ejército de Resistencia del Señor a seguir mejorando el intercambio de información y la coordinación con todos los actores pertinentes y acoge con beneplácito la preparación de un informe regional de derechos humanos sobre el Ejército de Resistencia del Señor.

El Consejo encomia a la Unión Europea, los Estados Unidos y otros donantes por sus esfuerzos dirigidos a proporcionar asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y la República de Sudán del Sur. El Consejo destaca que se necesita un enfoque mejorado, amplio y más regional de la situación humanitaria, incluida la asistencia a las víctimas de violencia sexual y de ataques de otro tipo, y reitera que es necesario que todas las partes promuevan y garanticen el acceso seguro y sin trabas de las organizaciones humanitarias a la población civil. El Consejo insta a la comunidad internacional a prestar apoyo a las medidas vinculadas a la creación de capacidad, buena gobernanza y asistencia humanitaria en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre el Ejército de Resistencia del Señor y encomia las gestiones desplegadas por la Oficina de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU), a fin de colaborar con las misiones de las Naciones Unidas en la región afectada por el Ejército de Resistencia del Señor, la Unión Africana y los Estados afectados de África central para facilitar la cooperación en cuestiones relacionadas con la lucha contra la amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor.

El Consejo de Seguridad alienta a la UNOCA a colaborar con las misiones de las Naciones Unidas y la Unión Africana para formular una estrategia regional de asistencia internacional en los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la consolidación de la paz en la zona afectada por el Ejército de Resistencia del Señor, mejorando los mecanismos transfronterizos para aumentar la protección de

los civiles, afianzar la capacidad de alerta temprana, ampliar el acceso humanitario y la capacidad de respuesta y proporcionar un apoyo adecuado para la reintegración de los desplazados que regresan, las personas secuestradas y los excombatientes, así como reforzando la capacidad general de los Estados afectados de extender su autoridad en sus respectivos territorios.

El Consejo de Seguridad recuerda las órdenes de detención dictadas por la Corte Penal Internacional en relación con los tres líderes del Ejército de Resistencia del Señor restantes por los cargos de, entre otras cosas, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluidos asesinatos, violaciones y reclutamiento de niños mediante el secuestro, y alienta a todos los Estados a cooperar con las autoridades ugandesas y la Corte Penal Internacional para hacer efectivas esas órdenes y llevar ante la justicia a los responsables de las atrocidades.

El Consejo recuerda su declaración de junio de 2006 ([S/PRST/2006/28](#)) y reafirma la importancia vital de promover la justicia y el estado de derecho, incluido el respeto de los derechos humanos, como elemento indispensable para una paz duradera.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que lo mantenga informado sobre los acontecimientos relacionados con el Ejército de Resistencia del Señor, incluso mediante un informe sobre la UNOCA y el Ejército de Resistencia del Señor que ha de presentar a más tardar el 31 de mayo de 2012 en que se señalen oportunidades para mejorar el intercambio de información entre la Unión Africana, los Estados afectados por el Ejército de Resistencia del Señor y las misiones de las Naciones Unidas, y se describa la función de la UNOCA en la coordinación de las actividades de lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura [S/PRST/2011/21](#).

Tiene ahora la palabra el Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, Sr. Louis Sylvain-Goma, para que responda a las observaciones y preguntas planteadas.

**Sr. Sylvain-Goma** (*habla en francés*): Como señalé en mis observaciones iniciales, me he reservado el derecho a hacer uso de la palabra respecto de las relaciones de trabajo, cooperación y asociación con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), que se acaba de establecer en Libreville.

Todos hemos leído el informe (S/2011/704) y escuchado las preguntas a las que ha dado lugar. No abordaré todas esas cuestiones, que incluyen el Ejército de Resistencia del Señor (LRA), las armas pequeñas y las armas ligeras bajo la Convención de Kinshasa, el tráfico de estupefacientes, la seguridad marítima, el desarme, la desmovilización y la reintegración, las elecciones y la consolidación de capacidad. La Oficina ha efectuado cambios productivos en esas esferas. Observo que la secretaria de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) celebra el entusiasmo con el que el Sr. Moussa aborda esas cuestiones con los principales interlocutores de la CEEAC.

Evidentemente las cuestiones son numerosas. Estamos de acuerdo en que el cambio es necesario para definir nuestras prioridades y consolidar nuestros esfuerzos a fin de poder ejecutar con éxito las medidas disponibles. Deseo recalcar en particular una cuestión que es tan importante como la del LRA y que ha sido abordada por el Consejo en la resolución 2018 (2011). El Golfo de Guinea merece la atención plena y sostenida que el Consejo pueda concederle en los meses y años venideros. Es importante que la información relativa a esta cuestión se proporcione sobre una base actualizada de la CEEAC en cuanto a la forma en que se aborda la cuestión.

En diciembre de 2009, nuestros Jefes de Estado firmaron un protocolo destinado a proteger los intereses marítimos esenciales de los miembros de la CEEAC en el Golfo de Guinea. En el enfoque estratégico de nuestros Jefes de Estado se hace hincapié en que en la cuestión de la seguridad debe participar el Consejo de la Paz y la Seguridad en África Central y promover la sinergia con la Comisión del Golfo de Guinea y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Acojo con satisfacción el hecho de que en la resolución 2018 (2011) se hayan reflejado perfectamente las preocupaciones que he mencionado, siendo ello un buen augurio para el futuro.

No reiteraré nuestros objetivos. Sencillamente deseaba formular unas observaciones sobre la manera

en que hemos establecido nuestro mecanismo. Tenemos tres zonas: en la zona A, tenemos a Angola y a la República Democrática del Congo, con Angola como Estado piloto; en la zona B, tenemos a la República del Congo y a Cabinda, que es un región de Angola, y la República del Congo es el Estado piloto; y, por último, tenemos la zona D, con el Camerún, Guinea Ecuatorial, el Gabón y Santo Tomás y Príncipe, con el Camerún como Estado piloto.

En el marco de esa estructura se creará un centro en Pointe-Noire en la República del Congo, que se denominará Centro para el Mantenimiento de la Seguridad Marítima y que mantendrá vínculos con los organismos estratégicos más importantes. Estableceremos un centro de coordinación marítima en cada Estado piloto. Por supuesto, se han tenido en cuenta las preocupaciones relacionadas con la financiación y el funcionamiento de este mecanismo. Sin establecer nuevos impuestos, dependeremos de los gravámenes que se recaudan por medio de las empresas marítimas, sobre todo a través de la Organización Marítima para África Occidental y Central. Debo añadir que, en cuanto a la aplicación, hemos activado el espacio de la zona D que, como dije, está integrada por el Camerún, el Gabón, Santo Tomás y Príncipe, y Guinea Ecuatorial. Posteriormente, ello creará las condiciones necesarias para la aplicación del plan que aprobaron los cuatro Jefes de Estado Mayor de los cuatro Estados, por supuesto, con la aprobación de sus respectivas autoridades superiores. También creará las condiciones necesarias para la evaluación de los resultados de la primera fase del plan de seguridad marítima y, más adelante para la aplicación de la segunda fase. Nos alientan los resultados obtenidos hasta la fecha. Por lo tanto, quiero decir que la resolución 2018 (2011) ha sido oportuna y nos ha dado un nuevo impulso para aprovechar las iniciativas de la Comunidad del África Oriental (CAO), a tal punto que ya se ha iniciado la segunda fase, concretamente, mediante el aprovechamiento de la sinergia con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Damos las gracias a los Estados Unidos por facilitar sus instalaciones en Garmish (Alemania), lo que permitió a los Jefes de Estado Mayor, a sus representantes, a los jefes de las comunidades y a las dos partes reunirse para concebir un modelo para el tipo de sinergia que debe existir entre la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados de África Central. Creo que sus observaciones fueron útiles una vez que se pusieron en marcha ciertas



iniciativas para garantizar la seguridad en los caminos y en el Golfo de Guinea, de manera que la situación no se deteriorara hasta convertirse en lo que todos conocemos bien y que podríamos llamar “somalización”. Deseo agradecer su apoyo a todos los Estados, así como a instituciones como la Unión Europea y el sistema de las Naciones Unidas, que respondieron a nuestras preocupaciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Sylvain-Goma sus aclaraciones. No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a la 12.45 horas.*